

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



FUNDAMENTOS TEORICO-METODOLOGICOS Y PERSPECTIVAS DE
DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS NOCTURNAS DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE
JALISCO.

María Guadalupe Rossen Silva Martínez Muñoz

INVESTIGACION DOCUMENTAL
PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA
GUADALAJARA, JALISCO 1988

26-22-06-98

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

GUADALAJARA, JAL., 28 ABRIL DE 1988

C. PROFRA. MARIA GUADALUPE ROSSEN SILVA MARTINEZ MUÑOZ
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "FUNDAMENTOS TEORICO-METODOLÓGICOS Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS NOCTURNAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO", opción: INVESTIGACION DOCUMENTAL, a propuesta del asesor pedagógico C. PROFRA. ANA MARIA HURTADO PRADO, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E


Ma. Eugenia Figueroa Mascorro
PROFRA. MA. EUGENIA FIGUEROA MASCORRO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES PROFESIONALES
DE LA UNIDAD UPN 141 GUADALAJARA

S. E. P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
SERIES 1342

C.c.p. Departamento de Titulación de LEPEP.

A MI MADRE
A MIS HIJOS
A MIS MAESTROS

D E D I C A T O R I A

Agradezco infinito al Profr. FRANCISCO JAVIER DIAZ RIVERA su entusiasmo para que el maestro cada vez esté mejor preparado; por estar al tanto de cuanto ocurre en el ámbito profesional en el grupo que dirige, actuando con el ejemplo, ya que es egresado de la Universidad Pedagógica Nacional. Respuesta consciente, -- pero espontánea, a lo que ocurre aquí y ahora; sin cálculo ni manipuleo por su parte con el solo afán de no perder el contacto con la inmediatez, la claridad y la conciencia de la realidad - técnico docente de sus compañeros representados.

I N D I C E

	Página
PROLOGO	1
INTRODUCCION	4
CAPITULO I	
FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS DE LA EDUCACION PRIMARIA PARA - ADULTOS	11
1.1 Antecedentes históricos de la educación de adul <u>t</u> tos	11
1.2 Diferencias entre educación sistemática e <u>infor</u> mal	23
1.3 Fundamentos de la educación para adultos	26
1.4 Análisis del Decreto que establece el I.N.E.A., Instituto Nacional de Educación para Adultos	29
CAPITULO II	
OBJETIVOS, FUNDAMENTOS Y CARACTERISTICAS DE LAS ESCUE-- LAS PRIMARIAS NOCTURNAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION - PUBLICA DEL ESTADO	33
2.1 Objetivos generales de la Educación Primaria	33
2.2 Algunas consideraciones en torno a la organiza- ción y funcionamiento de las Escuelas Primarias Nocturnas	37
2.3 Características de los educandos de las Institu- ciones de Educación Primaria Nocturna	42
2.4 Perfil del Maestro de las Escuelas Primarias - Nocturnas	45
CAPITULO III	
METODOLOGIA PARA LA EDUCACION DE ADULTOS	48

	<i>Página</i>
3.1 Fundamentos psicológicos de la personalidad de los adultos	48
3.2 Metodología para la educación de adultos	58
3.3 Dinámicas grupales para adultos	69
3.4 La necesidad de adecuar los presentes programas de las Escuelas Primarias Nocturnas en beneficio de la educación de adultos	83
 CAPITULO IV	
PERSPECTIVAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS NOCTURNAS DEL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA	104
4.1 Posibilidades de adecuar la programación vigente de la educación elemental en las Escuelas Primarias Nocturnas con la participación directa del personal docente	104
4.2 Disposición y competencia de las autoridades educativas para precisar dichos avances	112
 CONCLUSIONES	 116
RECOMENDACIONES	120
BIBLIOGRAFIA	131
GLOSARIO	132
ANEXOS	135

PROLOGO

El presente trabajo es un intento, por parte del sus-
tentante, de apreciar la situación actual y los programas de
las Escuelas Primarias Nocturnas y los factores que la deter-
minan.

La estimación que se hace de dichas instituciones, re-
clama que se originen e interpreten datos para determinar los
planes de estudios, que deben establecerse considerando la po-
blación que asiste a los centros de estudios; sus intereses y
necesidades.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos de es-
tos planteles son adultos -Adulto: Persona mayor de quince -
años, que no tuvo oportunidad de cursar o terminar la instruc-
ción primaria, con experiencias que le han permitido adquirir
conocimientos; involucrando su inteligencia, valores e intere-
ses personales, conjuntando todos los valores que conforman -
su personalidad y que biológicamente posee una madurez-, en -
esta investigación se pretende hacer una recomendación para -
la planeación.

Por otra parte, trata de ofrecer una exposición clara
y sencilla y abarcar los aspectos, ideas e investigaciones en
educación de adultos que se han mostrado válidos en el trans-
curso del desarrollo histórico y que desempeña un papel impor-

tante en la actualidad en este nivel educativo.

Para sopesar mejor las cuestiones didácticas del plan de estudios de las Escuelas Primarias Nocturnas y evitar conclusiones basadas en prejuicios, se ha tenido presente las características físicas, biológicas y psicológicas, así como las experiencias del adulto y la organización de dichos planteles, además del perfil del educador.

Se ha tratado de obviar tanto la exageración y sobreestimación al seleccionar la metodología y las dinámicas grupales que debe imperar en la enseñanza del adulto.

Se pretende apoyar un programa especialmente elaborado para personas mayores de 15 años, con un sistema abierto para que el participante pueda alcanzar los objetivos del aprendizaje señalados en el estudio.

Va que la educación está actualmente condicionada por los acelerados procesos de cambio en lo social, el incremento de la población estudiantil y la ampliación de los conocimientos está pues, sometida a una organización y tecnología más compleja, en la que se impone la participación del personal docente, técnico y administrativo, especialmente preparado para realizar con eficacia sus tareas, al margen de la improvisación.

La importancia de la programación escolar está fuera -

de toda duda, puesto que en ella se apoya la posibilidad de mejorar y ampliar el servicio educativo para los adultos, así como de sus proyecciones al futuro.

Por lo tanto, se pretende en este documento, apoyar un programa ya establecido y aplicado en el nivel elemental para adultos, realizado especialmente a personas maduras, con la finalidad de que el estudiante pueda alcanzar los objetivos del aprendizaje señalados en nuestra Constitución Mexicana.

INTRODUCCION

La inquietud viene de muchos años, de ver cómo el adulto llega al Departamento de Educación Pública a solicitar un certificado de estudios de educación Primaria y la forma en que, a través de un examen cuyo contenido es el de las 4 - - áreas del programa de sexto grado -matemáticas, español, ciencias sociales y ciencias naturales-, logra llenar el requisito para obtener generalmente el empleo que ha solicitado.

Pero, por otra parte, la garantía individual que le - otorga la Constitución a todo ciudadano de gozar de una educación que le permita desarrollar armónicamente su personalidad y ser agente de su propio desenvolvimiento, ¿se obtiene presentando dicha evaluación?

Esta interrogante me hizo pensar en las instituciones que dependían del Departamento de Educación para otorgar este servicio y respecto a las Escuelas Primarias Nocturnas en su currícula, su organización y las necesidades de educar la programación actual en beneficio de los adultos que por diversas razones dejaron inconclusa, o son analfabetas.

Con esta incógnita nació la idea de realizar una investigación de las Escuelas Primarias Nocturnas que apoyara los programas de educación para adultos que existen a nivel nacional, editados por la Secretaría de Educación Pública para lle

varlos a cabo en dichas instituciones. Al principio del trabajo, se vio que el problema radicaba en los planes de estudio que las rigen.

Situar la búsqueda desde sus inicios y su fundamentación, es una de mis mayores preocupaciones.

Desde la llegada de los españoles, la educación de adultos cumplió una función mediatizadora y aculturizante de gran importancia.

Fue un gran reto para los misioneros, pues había que devolver confianza a los indígenas, aprender las lenguas, bautizar, construir iglesias, etc.; desarrollaron métodos que siglos después se habrían de imponer.

A través del tiempo y debido al desarrollo económico y los cambios sociales, se hicieron nuevos planteamientos, se fundaron escuelas para trabajadores, Instituciones Nacionales para la Educación de los Adultos, con el fin de promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

Por otra parte, en los foros internacionales, se ha señalado que en México la política en materia de alfabetización y educación de adultos, se ubica dentro del marco filosófico que sitúa al hombre como sujeto y como finalidad del proceso de desarrollo. A través de la Educación de Adultos se deben

apoyar los siguientes procesos de realización humana; la toma de conciencia, la participación en valores y metas comunes, - la solidaridad, el desarrollo de la capacidad de organización y el aumento de la productividad.

En tanto a los ordenamientos legales, la Ley Nacional_ de Educación para Adultos, señala en su artículo 29o.: "la -- educación general básica, destinada a mayores de 16 años que_ no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secunda-- ría, forma parte del Sistema Educativo Nacional y que es una forma de educación extraescolar basada en el autodidactismo y la solidaridad social".

Con respecto al capítulo 2, nos referimos a la situa-- ción actual en que se encuentran y funcionan las Escuelas Pri_ marias Nocturnas.

Por lo que concierne a los objetivos generales que los rigen, encontramos que éstos están dirigidos a la educación - primaria, pero de niños en edad escolar, quienes aún no tie-- nen una personalidad definida ni tantas experiencias como en la edad adulta.

Posteriormente se hacen algunas consideraciones en re- lación con la organización tradicionalista y unilateral de - las Escuelas Primarias y de su funcionamiento.

Así, los servicios prestados por las Escuelas Prima- -

rías Nocturnas, han cubierto esa demanda durante cien años - desde su fundación en 1880 aproximadamente -según datos proporcionados por el Departamento de Estadística del Departamento de Educación Pública 1986-, con índices irrelevantes, dado que la deserción de dichas instituciones es muy alta, puesto que tienden a repetir la misma estructura de las Escuelas Primarias Diurnas con materiales didácticos, planes, programas y profesionistas preparados para laborar con educandos de 6 a 10 años.

En consecuencia, el problema parece estar ubicado en cuestiones de programación, la creación de nuevas modalidades y de materiales didácticos.

Por otra parte, los índices de "deficiencia" son mucho más altos que los del sistema escolar para niños, pues los alumnos que acuden a las Escuelas Primarias Nocturnas lo hacen con las siguientes finalidades:

- a) Aprender a leer y escribir, para tener una participación activa y responsable en sus actividades y ocupaciones cotidianas.
- b) Recuperar los grados de escolaridad interrumpidos.
- c) Habilitarse para la continuación de sus estudios.
- d) Obtener un empleo permanente y satisfactorio.

Objetivos que están lejos de alcanzar, ya que la orga-

nización de las instituciones a las que dedicamos la presente investigación, se establecieron en 1974 con un proyecto experimental del Instituto Nacional de Educación para Adultos, en el que se ofreció la Primaria Nocturna a personas mayores de 15 años, con los libros de texto gratuitos para niños, editados por la Secretaría de Educación Pública.

Resulta oportuno señalar que dicho proyecto es el antecedente del Sistema Nacional de Educación para Adultos de - - 1976.

Esto nos da idea de cierto conformismo y pasividad ante los problemas que enfrente la programación de las Escuelas Primarias Nocturnas, al no considerar los fundamentos psicológicos de la personalidad de los adultos que a ellas asisten.

Tales aspectos que perjudican el aprendizaje en los estudiantes adultos podrían ser:

- La falta de confianza en sí mismo, dadas sus limitaciones de lenguaje, mismas que lo inhibieron.
- La resistencia que presenta al cambio de ideas nuevas por considerar que las que tiene son adecuadas y lo han sacado adelante.
- Los malos hábitos de estudio, aunados a la dificultad de retener lo que aprende.

Al igual que los aspectos antes señalados existen aquellos que disminuyen los efectos negativos del individuo, como son: el aumento de destrezas, el valor de la experiencia, la capacidad analítica, el sentido crítico, la visión realista de los problemas concretos y útiles.

Por otra parte, la metodología que debe emplearse debe estar sustentada en la andragogía y la educación permanente - haciendo el aprendizaje más flexible y adecuado a las necesidades de nuestra sociedad actual. Asimismo, fomentando la solidadaridad con técnicas grupales, sin olvidar el aprendizaje individual de cada alumno.

Así pues, las posibilidades de adecuar la programación vigente, incluye directamente al docente, por ser quien vive y se enfrenta a las dificultades del proceso educativo de los adultos, y le corresponde superar la educación tradicionalista que se ha caracterizado por ser escolarizada, con programas para menores y objetivos generales imprecisos, con horarios rígidos y muy pequeños.

Por lo que nos preguntamos, ¿es favorable para el adulto la función que hasta la fecha prestan las Escuelas Primarias Nocturnas del Departamento de Educación Pública? ¿Será necesario un rediseño completo de las áreas de estudio para adaptarse a las necesidades de los adultos? Materia de opinión de los profesionales de la educación en sus Consejos Téc

nicos de Escuela y Zonas, a fin de superarlos y lograr una -
adecuación de los planteamientos que se requieren para el lo-
gro de una específica programación.

En cuanto a las disposiciones que competen a las auto-
ridades educativas en materia de educación, deben ser inmedia
tas para salvar a las instituciones de un triste final al ver
disminuir cada vez más su población escolar.

Por otra parte, al continuar con lo negativo de una po-
blación tan heterogénea, que no favorece ni a los niños ni a
los adultos que asisten, sino por el contrario, los desubica-
de su realidad y su sincretismo, y a éstos los confunde de tal
manera que ni las principales características de educación de
adultos conllevan en las Escuelas Primarias Nocturnas del De-
partamento, como se analiza en el desarrollo de este trabajo.

Por lo que antes de girar disposiciones para que la en
señanza sea dinámica y los profesores se actualicen en la edu-
cación de adultos, debe determinarse el currículo o plan de -
estudios con la consecuente premisa:

Que las Escuelas Primarias Nocturnas sean únicamente -
para adultos, quienes al avanzar dentro de una estructura es-
pecífica, podrán reforzar en su participación, los planes y -
programas de estudio que de una vez por todas deben implemen-
tarse.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS DE LA EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS

1.1. Antecedentes históricos de la educación para adultos

La educación, en la totalidad de sus acciones que sobre el hombre ejerce, ha tenido como fundamento principal, lo grar la integración de su personalidad, buscando el desarrollo de individuos en toda su plenitud que hagan posible las sociedades creadas con un mismo precepto espiritual a fin de que exista una base igualitaria en su terreno sobre el que surja la convivencia y la comprensión común. Así, encontramos en la historia que, a los griegos, Homero dio dicho fundamento a los romanos en su Ley de las Doce Tablas y en las demás enseñanzas cívicas, a los cristianos en la Biblia, etc.

La historia de México se divide en cinco grandes períodos: prehispánico, colonial, independiente, reforma y revolucionario; con el propósito de ubicarnos haremos un pequeño relato de los principales rasgos de la educación que caracterizó a cada etapa.

Epoca prehispánica

Nos referimos a los aztecas por ser el grupo más representativo de aquellos tiempos; la educación tenía un carácter religioso, bélico y tradicional; respondía, fundamentalmente, a sus necesidades militares, familiares y religiosas. La edu

cación pública se impartía en el Calmecac -nobles-, se preparaba a los sacerdotes, se proporcionaban conocimientos de astronomía, matemáticas, medicina, etc. En el Tepozcalli se preparaba a los guerreros en forma práctica y con una disciplina tenaz.

Epoca colonial

Es notoria la influencia de la Iglesia en la educación en cuanto a la evangelización y castellanización de los indígenas en las escuelas dominicales. Es ahí donde "la necesidad de incorporar a los adultos al núcleo social en el que vive, se pone de manifiesto cuando el Arzobispo de Lorenzana inicia la primera campaña de alfabetización, con el fin de promover el mejoramiento de los indígenas^[1]".

México independiente

Se buscaba crear un Estado que incluyera a las masas, por lo que se consideró necesario instruir a toda la población. Así, surgen diversas leyes que, con base en la separación de la Iglesia y el Estado, establecía que la educación debería favorecer a todos.

Se da un carácter popular a la educación que pretende poner fin a los privilegios de la colonia.

[1] Carnas Pérez. Revista Jalisco No. 6, Dic. 1978, pág. 91.

En 1824, se otorga al Congreso General la facultad de legislar en materia educativa y concede a los Congresos Estatales resolver problemas concretos en cada entidad y con esto se fundan los primeros centros superiores con carácter laico.

En tanto se buscaba una creciente escolarización de los niños y jóvenes, se pensó en incrementar la educación de adultos, pasando de la simple alfabetización a la instrucción técnica.

Así, en 1833, Gómez Farfás "promulgó varios Decretos - que tenderían a hacer la enseñanza obligatoria y a fundar escuelas en pequeños poblados"⁽²⁾. Se creó la Escuela de Artes y Oficios, destinada a los adolescentes. También, antes de terminar los cincuenta, se habían abierto escuelas nocturnas para adultos en la capital, las cuales estaban orientadas a preparar a los artesanos analfabetas para que desempeñaran mejor sus tareas.

El desarrollo económico y los cambios sociales exigían nuevos planteamientos educativos. Por ello, en las escuelas de artes y oficios se incluyeron las matemáticas y la física, a fin de ofrecer una instrucción general.

(2) Moisés Jiménez Alarcón. Filosofía y Política de la Educación. 3er. Curso de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria. S. E. P. 1976.

Epoca de la Reforma

En 1857, ya como República Federal, la Constitución -- considera a la educación primaria como un servicio público - organizado, de acuerdo a los intereses sociales. Por primera vez se formulan planes de estudio para escuelas secundarias - y profesionales, por lo que la gran masa de adultos quedó nuevamente marginada de la acción educativa.

Además de que es la primera vez que se define una política educativa en sentido popular.

Por otra parte, Gabino Barrera, propuso una formación inspirada en la razón y en la ciencia, ideas en torno a las que se desarrolla la educación en los treinta últimos años - del siglo pasado y principios del actual.

Aunado a esto, se promulga la Ley de Instrucción, la que establece la obligatoriedad de la educación elemental y se unifica la enseñanza; además de que se prohíbe que la educación fuera impartida por cualesquier ministro religioso.

En Jalisco la Reforma Educativa iniciada por el Gobierno de Benito Juárez en 1867 repercutió creando dos vertientes: la oficial laica en la cual se enseñan las primeras letras, - aritmética, historia y geometría del país y los derechos ciudadanos. La segunda Escuela, la privada o parroquial, tenía como finalidad preservar la fe católica y las prácticas reli-

giosas.

Hacia los 80 surge una inquietud por modernizar los métodos docentes y el sistema educativo en general. En lo que se refiere a la instrucción primaria oficial, el Sr. Gobernador Ramón Corona, determinó crear las Escuelas Nocturnas para Adultos. Las cuales serían sostenidas por los Ayuntamientos y los particulares correspondiendo al Estado facilitar el mobiliario y los edificios de sus planteles. Así se manifestaba el interés del Sr. Ramón Corona en el sentido de dar instrucción "al mayor número de individuos, sobre todo a los que no podían tenerla porque dedican las horas del día a buscar el sostenimiento con su trabajo".- Colección decretos tomo XII pag. 235.

Hacia 1903 al concluir su gestión el Sr. Gobernador Cuñiel existían cinco escuelas para adultos y tres para adultas. Ahumada al inicio de su Gobierno emitió una nueva Ley Orgánica de la Instrucción Pública en la que decretaba la instalación de escuelas para adultos en el medio urbano.

Si se hace un balance de la educación de adultos en el México pre-revolucionario, se percibe que el apoyo a la educación y capacitación de los adultos campesinos e indígenas, fue prácticamente nulo.

La Revolución

Por estas fechas se generan cambios trascendentales que persisten hasta nuestros días, tanto políticos como ideológicos y se avanza en los conocimientos científicos y técnicos; además, se disponen las bases del desarrollo democrático de la Nación en la Constitución de 1917.

En cuanto a materia educativa, después de la lucha armada hubo una creciente demanda de más y mejor educación.

Entre 1915 y 1925, la Escuela Moderna o Racionalista, apoyada por la mayor parte de los sectores del movimiento obrero mexicano, fue más allá del anticlericalismo a consecuencia de su fusión con la técnica de "aprender haciendo".

En la década de los veinte, el gobierno buscaba la unidad, el orden y el control, por lo que se iban creando las instituciones necesarias para tal propósito.

Cuando se fundó la Secretaría de Educación Pública, se concedió a la educación de adultos mayor importancia que la que hasta entonces se le había otorgado.

Con la finalidad de contribuir a la modernización del país, se fundaron nuevas escuelas. Asimismo, se impulsaron la educación rural, sin distinción de edades, y la alfabetiza

ción, a través de las casas del pueblo, que tenían como fin último, el mejoramiento integral de las comunidades indígenas, los programas de capacitación técnica, hasta el mejoramiento de las formas de cocinar.

En el Estado de Jalisco el titular de la Secretaría de Educación Pública José Vasconcelos, firmó -1922- las bases para la Acción Educativa Federal en el "Estado de Jalisco", acto que repercutió en el mantenimiento de 10 escuelas nocturnas para adultos y 10 para mujeres adultas por parte del Gobierno Federal por lo que el Estado se comprometía a proporcionar establecimientos adecuados para los nuevos planteles.

Las misiones culturales, por conducto de los maestros misioneros, se compenetraron con las condiciones socio-económicas y culturales del campesino y del indígena y lograron construir una alternativa de educación no formal para el desarrollo de la comunidad.

Después de la guerra de los cristeros en el año 1932 -ya "pacificado" el Estado de Jalisco resultaron efectivos los cursos nocturnos para adultos analfabetas que se impartieron en bastantes comunidades.

Durante el período cardenista, se intentó recuperar la tradición indígena, y el colectivismo como forma de organización para el trabajo.

De acuerdo con el nuevo texto del Artículo Tercero - - Constitucional, que pretendía dar a la educación pública un contenido socialista, se dio gran impulso a la educación rural que sufrió un cambio de orientación.

Por lo que toca a la educación de adultos, destaca la creación de las escuelas secundarias para trabajadores.

El proyecto del Presidente Lázaro Cárdenas, de modificación social, resultó ambicioso. No obstante, en la educación de adultos, se proporcionaron cambios cualitativos en los propósitos, contenidos y métodos de enseñanza que permitieron integrar, de manera más activa, a la población participante.

Renació la idea de que el nivel educativo de la población es determinante del desarrollo económico, lo que repercutió en la organización de campañas masivas de alfabetización.

En 1946 la política educativa se orientó a satisfacer las necesidades del crecimiento económico, favoreciendo la capacitación para el trabajo. Se radicalizó con la reforma del Artículo Tercero, por no corresponder a la realidad económica del país, sustituyéndole el carácter "socialista" que tenía formalmente desde 1934 por el de "democracia".

A partir del régimen de Avila Camacho, el proceso de la educación de adultos se descontextualizó y se redujo a re-

producir en los adultos los esquemas empleados en los niños . La alfabetización se convirtió en un fin en sí misma. La capacitación se vio cada vez más limitada al adiestramiento; el desarrollo de la comunidad se orientó a la integración de las pequeñas poblaciones, a la cultura y al proceso de modernización.

Y bajo la influencia de la política educativa internacional, debe entonces hasta ahora la educación de adultos haber visto la desaparición de algunos servicios, el establecimiento de otros, la creación de instituciones y organismos.

De 1940 a 1970, la alfabetización ocupó siempre un lugar preponderante, desde la campaña Nacional de 1944, para la que se imprimieron diez millones de cartillas en español y distintas lenguas indígenas⁽³⁾, de las cuales medio millón de ellas se repartieron en el territorio jalisciense y se establecieron -1943-1947- 1228 centros alfabetizadores con una inscripción total de 38811 letrados hasta la campaña de 1965, con el apoyo de los medios de comunicación -radio y televisión-.

Asimismo, en 1965, se constituyeron los centros de educación para adultos, antecedentes de los Centros de Educación Básica para Adultos -CEBA-, con la finalidad de ofrecer alfabetización y educación primaria. Es conveniente hacer notar -

(3) Historia de Jalisco Tomo IV, Cap. XIX, pag.

que, a diferencia de las escuelas nocturnas, estos centros -- destacaron los grados escolares y los programas correspondientes a la primaria para niños, e introdujeron el método de la enseñanza personalizada a fin de respetar el ritmo propio de cada alumno.

Un organismo creado en 1970 y que funciona actualmente en Pátzcuaro, Mich., es el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina -CREFAL-, con el fin de formar educadores de adultos y elaborar materiales didácticos, bajo los auspicios de la UNESCO, la OEA y el Gobierno Mexicano.

Por otra parte, en esa misma década, se inició un proyecto experimental en el cual se ofreció la primaria a personas de quince años o más, con la ayuda de una guía elaborada para aprovechar los libros de texto gratuitos utilizados con los niños. Resulta oportuno señalar que dicho proyecto, con sistema abierto, es el antecedente del Sistema Nacional de Educación para Adultos, que abarca la etapa introductoria --alfabetización--, la primaria y la secundaria abiertas.

Para ese tiempo era tal la importancia de la educación de adultos, que se expidió la Ley Federal de Educación para Adultos, pues la migración de los campesinos a la ciudad y la explosión demográfica a las ciudades industrializadas, producen adultos sin capacitación para desempeñar las funciones -

propias de la sociedad moderna; de tal manera que se editaron libros de texto gratuitos de primaria, especiales para adultos.

Ya en 1981⁽⁴⁾, se estableció el Programa Nacional de Alfabetización, y se creó el Instituto Nacional para la Educación de Adultos como un organismo descentralizado, a fin de promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

El reto para los ochentas lo constituyen las diferentes modalidades de educación para adultos, como son: la escolarizada; existen escuelas primarias nocturnas para trabajadores, tal es el caso de las instituciones de las que nos ocupamos en el presente trabajo. La modalidad abierta, con un gran número de instituciones o agrupaciones, coordinadas y organizadas por el INEA, ha calculado en más de 15 millones de adultos que no han concluido o iniciado la primaria (-INEA 1982-.)

A nivel mundial, hasta 1982 se hablan realizado tres conferencias sobre educación de adultos, en las cuales se consideró la educación para estos educandos como:

- a) Un instrumento de cambio y de socialización.
- b) Un medio por el cual el hombre puede alcanzar su plenitud personal, contribuyendo a desarrollar sus

(4) Dato tomado del Diario Oficial. Secretaría de Educación Pública. Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de Adultos. Lunes 31 de Agosto de 1981. pag. 11.

cualidades intelectuales, morales y físicas.

- c) Un instrumento de preparación para realizar una vida productiva y participar en asuntos relacionados con la comunidad.

Más concretamente, en el Estado de Jalisco, el Gobernador Constitucional Everardo Topete, en 1939, funda los Centros de Servicio Social para Mujeres y los Centros Nocturnos de Orientación Social, para obreros, con la finalidad de preparar, guiar y mejorar su hogar y su desarrollo social, así como ampliar la cultura de las clases sociales: obrera y popular.

Los esfuerzos realizados por el hombre para lograr la integración grupal y la supervivencia, en la prehistoria, se ven reflejados en la pintura rupestre y la creación de un lenguaje gutural; ayer -historia- en los diálogos, en las enseñanzas cívicas, en la pública, en los manuscritos y Leyes; -nos hace ver el avance de dichos esfuerzos, hoy, en la era de la computación, seguiremos buscando la incorporación de los individuos a su grupo social y al desarrollo cultural de éste, en las Constituciones de cada nación, sus Reglamentos y Leyes. Esto lo podemos constatar al consultar las estadísticas donde las cifras de analfabetos es cada vez menor, los individuos se integran con mayor facilidad y por decisión propia a la tecnología de nuestro tiempo.

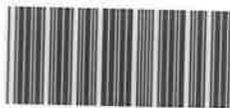
1.2. Diferencia entre educación sistemática e informal

A fin de establecer una diferencia entre la educación programada, determinada y específica de la causal y espontánea, es necesario partir del siguiente concepto de educación: "Toda tendencia organizada y concreta realizada, ya sea privada o pública, para proporcionar a los adultos las oportunidades de aprendizaje formal o informal que contribuyen a su evaluación personal, profesional y vocacional^[5], delimitada a la función de educación sistematizada, encontramos la educación escolarizada como una acción determinada con una influencia consciente y directiva, sistemática y técnica, que se realiza sobre el desenvolvimiento, en forma parcial o total, del individuo, especialmente antes de la madurez, para lograr un tipo de vida con ciertas metas socio-culturales.

La Ley Orgánica de Educación Pública en nuestro país, en los artículos 30., 310., 730. y 1230., reglamenta la institución escolarizada.

Cada nivel educativo tiene su propia organización, sus principios, sus planes, programas, horarios, finalidades, métodos de enseñanza, cuerpo docente, preparado especialmente; a diferencia de la educación informal, ya que ésta es espontánea, no constituye un sistema orgánico, carece de técnicas es

(5) HERMANOS Frank. Educación de Adultos, su metodología y sus técnicas. Edit. Edicol, pág. 9.



peciales. Se adquiere en el medio ambiente en que se desarrolla el sujeto y a través de los cines, revistas, libros, televisión y, en general, todos los medios de comunicación.

La educación extraescolar puede ser consciente, voluntaria, intencionada, o bien, también puede ser inconsciente, fortuita, irresponsabilizada negando o neutralizando las bases y principios de la educación escolarizada.

El adulto tiene gran capacidad para la autoeducación, por tal razón, es un elemento preferido para la educación informal, pues cuenta con una capacidad para aprovechar el grado de intencionalidad por parte del que educa y con deseos de ser educador; por tal, su educación ha de estar dirigida para aprovechar cuando sea favorable y para rechazarla cuando no sea adecuada, como puede suceder, a veces, con la educación no formal, masificadora a través de los medios de comunicación. La universalidad y el carácter público de la educación, elementos que se han conllevado desde la independencia hasta nuestros días, sin descuidar el laicismo establecido en el Artículo Tercero de la Constitución.

En la Ley Federal de Educación promulgada en 1973, se define a la educación como un proceso educativo permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, haciendo énfasis en que la educación no sólo se obtiene por el medio tradicional o formal sino a tra-

vés de acciones extraescolares, caso muy particular -
de la educación de adultos, quienes por sus experien-
cias diarias habrán de correlacionar el autodidactismo
con la educación escolarizada.

1.3. Fundamentos de la educación de adultos

La educación es cada día más necesaria para expresarse y un medio para lograr un trabajo que le permita al individuo satisfacer situaciones sociales, económicas y espirituales, - para participar eficazmente en la sociedad en que vive, y "de sarrollar armónicamente su personalidad" como lo marca el Artículo Tercero Constitucional.

La educación de adultos es por su naturaleza y características, un servicio social; cuenta con la consolidación de la institucionalización de los cambios y desarrollo global; - asimismo, por nuestro gobierno, que virtualmente puede ser - uno de los componentes claves de la vida nacional.

Es posible que tal desarrollo sea investigado de una - forma completamente involuntaria; aún así, la informalidad de la educación permanente en el adulto, logra proyectar sus fac tores internos, de tal manera que su posibilidad, sin ninguna educación sistemática, está definida.

El Estado, a través de la Secretaría de Educación Pá-- blica, y sus dependencias, ha establecido programas de educación primaria para adultos. En el área metropolitana de Guadaluajara tenemos las Escuelas Primarias Nocturnas del Departa mento de Educación Pública, de quienes en este trabajo nos - ocuparemos y describiremos como las "Instituciones de Enseñan

za Primaria dependientes del Departamento de Educación Pública del Estado, que atienden a personas mayores de quince años que no hayan terminado su educación primaria y que se fundamentan en el Artículo Tercero Constitucional y el Quinto de la Ley Federal de Educación" (6).

Pero, ¿es posible concebir una educación de adultos, - en este tipo de planteles, cuando la población escolar es tan heterogénea, al encontrar alumnos de edad escolar hasta ancianos?. Más adelante intentaremos determinar dichas características, con la única pretensión de probar los inadecuados programas de las citadas instituciones.

A partir del "Liberalismo", en la educación mexicana - se implica un pensamiento filosófico que no sólo reconocía el valor de todos y cada uno de los seres humanos, sino también, una búsqueda práctica de la realización de los valores individuales" (7).

Hemos de buscar estrategias para la realización del -- programa de educación para adultos en un determinado espacio y tiempo para precisar los logros de objetivos y metas de desarrollo en este renglón educativo, procurando eliminar los -- obstáculos, los despliegues retóricos, las imprecisiones --

(6) Cárdenas Pérez. Revista Jalisco No. 6. Dic. 1978.

(7) S.E.P. Traectoria de la Legislación sobre Educación Pública en México. Documentos sobre la Ley Nal. de Educación para Adultos. 1976. p. 5.

e inadecuaciones de los programas de educación primaria a nivel adultos.

Será pues, el carácter de la educación, elemento que se ha conllevado desde la independencia hasta nuestros días, sin descuidar el laicismo establecido en el Artículo Tercero de la Constitución, el cual nos puede, de hecho, reformar para que este tipo de educación permanente en el adulto, correlacionada con la informalidad de su vida cotidiana, nos lleve a conjugar sus esfuerzos alrededor de la consistencia de la programación específica para la educación sistemática.

El desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad hace énfasis en que la educación no sólo se obtiene por el medio tradicional o formal sino a través de acciones extraescolares, caso muy particular de la educación de adultos, quienes por sus experiencias diarias habrán de correlacionar el autodidactismo y reforzar su educación asistemática e informal con la ayuda de la educación escolarizada. Recordemos que a la educación se le define como un proceso educativo permanente según la Ley Federal de Educación promulgada en 1973.

1.4. Análisis del Decreto que establece el I.N.E.A. -Instituto Nacional de Educación para Adultos-

Indudablemente que nuestra educación nacional está - - abierta a las corrientes contemporáneas de la Filosofía vigente, siendo democrática, pues persigue el avance de ese pensamiento sin fanatismos; de ahí que el Artículo Tercero Constitucional sigue siendo el pilar de nuestro avance socio-histórico educativo.

A partir de la reforma educativa en su modalidad sistemática, estructura planes y programas a fin de correlacionar en forma coherente a las distintas áreas del conocimiento y - promover la vinculación de las ideas del educando con la naturaleza y la sociedad concibiendo así: nociones, conceptos y - principios básicos que hacen posible aprender a aprender y - aprender a enseñar, capacitando al educando para comprender la realidad y desarrolla en él las facultades creativas y la propia iniciativa para que esté en condiciones de continuar - los estudios sistemáticos.

Más aún, hubo necesidad de implementar una Ley Nacional de Educación para Adultos dadas las características tan - especiales del sector analfabeta; dicha Ley fundamentada en - la Constitución Mexicana, y en la Ley Federal de Educación en su Artículo 5o., Fracción I, Artículo 6o., 15o., 19o., Fracción I, II, III, IV, Artículo 21o., 45o.

En los Artículos 20., 60., 100., 200., 470., 480., - - 660., en los cuales se establece la educación como proceso - permanente con una estructura que contribuye a eliminar los - desequilibrios económicos y sociales, un proceso que logre el desarrollo armónico de su personalidad constatándolo con una evaluación periódica, con la pretensión de medir los conocimientos de los educandos y determinar si los planes y programas responden a la evaluación histórico-social del país y de ahí que todos los habitantes tengamos acceso a la educación - pública, la cual es certificada legalmente y, por último, que el sistema educativo tome en cuenta los estudios y experiencias del interesado para que continúe cursando los diferentes niveles educativos. Estos artículos que fundamentan la Ley Nacional de Educación para Adultos, la cual nace con la idea de que toda persona, a iniciativa propia, esté en condiciones de continuar sus estudios y de incorporarse productivamente a la sociedad, de ahí que la educación escolarizada influya en los esfuerzos de la educación de adultos, en base a sus experiencias extraescolares, ya que, gracias a la ciencia y tecnología, los adultos pueden aprovechar los medios masivos de comunicación avanzando en la adquisición de conocimientos y habilidades al ritmo que le permite su tiempo libre. Así pues, - se concibe la educación de adultos, fundamentalmente como un sistema de autodidactismo, teniendo la facilidad de asistir a un círculo de estudio para asesoría o consultoría para el reforzamiento del aprendizaje en grupo.

Por lo que las posibilidades de aprendizaje son múltiples y comprenden desde el estudio individual hasta el reforzamiento de éste en grupo, con asesoría y consultoría.

La Ley para la Educación de Adultos, como una conquista de nuestro gobierno republicano, es de observancia obligatoria en toda la nación y sus disposiciones son de interés social y el único requisito es que está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido sus estudios de educación primaria o secundaria; es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo, en actividades de promoción y como contribución responsable a la elevación de los niveles sociales, culturales y económicos del país; de ahí que la educación de adultos tendrá que cumplir las siguientes disposiciones generales:

- a) Dar las bases para que todo individuo pueda alcanzar como mínimo, la educación general básica.
- b) Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de especialidades y de actividades de actualización de capacitación para el trabajo.
- c) Fomentar el autodidactismo.
- d) Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales de los sectores de población.
- e) Elevar los niveles de educación de los sectores de

población.

f) Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social". (8)

Pero, si hablásemos de modelo de educación de adultos, precisaríamos el beneficio alrededor de la capacitación para el trabajo, aspectos que no aparecen en la práctica real de nuestras escuelas primarias nocturnas.

Cabe hacer mención que el Artículo 20. establece la edad de 15 años para ingresar a este servicio educativo, de tal manera que se considera una forma de educación extraescolar, basada en el autodidactismo, acciones que no se pueden implementar habiendo grupos tan heterogéneos. Asimismo, el contenido de los planes y programas de estudio, no responden a las necesidades específicas de los adultos.

(8) Documentos sobre la Ley Nacional de Educación Para Adultos. Secretaría de Educación Pública 1976. Ley Federal de Educación. Disposiciones Generales. pag. 41.

CAPITULO II

OBJETIVOS, FUNDAMENTOS Y CARACTERISTICAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS NOCTURNAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO

2.1. *Objetivos generales de la educación primaria*

Las reformas educativas se dan, tomando en consideración la evolución social y cultural de nuestro medio, con la finalidad de estructurar la educación conforme a los intereses de los educandos, respetando su personalidad y apegándose a las áreas vitales del individuo -afectiva, psicomotriz, y cognoscitiva-; los cambios educativos llevan consigo nuevos planes y programas. La Ley Federal de Educación de 1973, dispone se incorpore a la Educación Primaria las modalidades de programar por objetivos los planes y programas de estudio.

Teóricamente la programación por objetivos de las Escuelas Primarias Nocturnas, es igual al de las primarias diurnas -para niños en edad escolar-. Tienen un carácter formativo e informativo, buscan que el alumno sea agente de su propio desenvolvimiento, al mismo tiempo que participe responsable y críticamente en la vida social, que forme parte activa de su comunidad y desarrolle sus capacidades de organización.

Para lograr esto, se han propuesto para el nivel de primaria para niños en edad escolar -de 6 a 14 años- los sí-

güentes objetivos:

- "- Conocerse y tener confianza en sí mismo, para aprovechar adecuadamente sus capacidades como ser humano.
- Lograr un desarrollo físico, intelectual y afectivo sano.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica.
- Comunicar su pensamiento y su afectividad.
- Tener criterio personal y particular activa y racionalmente en la toma de decisiones individuales y sociales.
- Participar en forma organizada y cooperativa en grupos de trabajo.
- Integrarse a la familia, la escuela y la sociedad.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Asimilar, enriquecer y transmitir su cultura, respetando a la vez, otras manifestaciones culturales.
- Adquirir y mantener la práctica y el gusto por la --lectura, combatir la ignorancia y todo tipo de injusticia, dogmatismo y prejuicio.
- Comprender que las posibilidades de aprendizaje y creación, no están condicionadas por el hecho de ser hombre o mujer.

- Contribuir activamente al mantenimiento ecológico.
- Conocer la situación actual de México, como resultado de los diversos procesos nacionales e internacionales que le han dado origen.
- Conocer y apreciar los valores nacionales y afirmar su amor a la patria.
- Desarrollar un sentimiento de solidaridad nacional e internacional, basado en la igualdad de derecho de todos los seres humanos y de todas las naciones. Integrar y relacionar los conocimientos adquiridos en todas las áreas del aprendizaje.
- Considerar igualmente valioso el trabajo físico y el intelectual.
- Aprender por sí mismo y de manera continua, para convertirse en agente de su propio desenvolvimiento⁽⁹⁾.

Después de enlistar los objetivos generales, que el plan de estudios propone para la educación primaria, confirmamos que dichas metas educacionales fundamentan el proceso enseñanza-aprendizaje y sirven de base para la planificación curricular, orientan e impulsan la acción pedagógica y plantean en forma precisa la conducta que se espera que el alumno sea capaz de realizar al finalizar su instrucción primaria.

(9) S.E.P. Libro del Maestro. Primer Grado. 1984, pág. 15.

La práctica de los objetivos antes citados requiere - de una nueva organización en las escuelas primarias nocturnas; requeriría además de un apoyo decidido por parte del Estado, desempeñando su papel rector. Insertando procesos y - metas más amplios, de las organizaciones de los propios adultos.

Estos fines deberán proporcionar elementos para que - los educandos, como personas sociales, recuperen y afirmen - una identidad cultural propia, en el contexto de los valores regionales y nacionales; para que incrementen la satisfacción de sus necesidades esenciales; y para que puedan incorporarse a los procesos productivos, activa y creativamente.

2.2. Algunas consideraciones en torno a la organización y funcionamiento de las Escuelas Primarias Nocturnas

Principios básicos

México se ha distinguido como un país amigo y respetuoso de las garantías y derechos individuales y sociales, ante sus habitantes y ante las naciones.

Nuestras instituciones educativas pretenden crear el marco en el cual sus hombres, con las mejores posibilidades de vivir socialmente dentro de un clima de coexistencia pacífica y de respeto a la dignidad personal, respondan a la necesidad de un mexicano consciente del compromiso histórico, que respete los valores de dignidad, libertad y solidaridad.

Para cumplir con la declaratoria de proporcionar enseñanza primaria gratuita y obligatoria a los habitantes comprendidos entre los 6 y los 30 años que no comprueben haber recibido dicha instrucción, como lo establece nuestra Carta Magna, "el Gobierno del Estado, en 1939 funda los Centros Nocturnos de Servicio Social para Mujeres y los Centros Nocturnos de Orientación Social para Obreros"⁽¹⁰⁾, cuya misión y finalidad son promover y guiar a los obreros en la resolución de sus problemas de clase, al igual que a la mujer y prepararla pa-

(10) El Estado de Jalisco. Periódico Oficial del Gobierno. Poder Legislativo. Decreto 4489 Bis. Sábado 28 de Enero 1939. pág. 6.

ra formar, mejorar y cooperar en su núcleo social.

El alto índice de crecimiento demográfico, la falta de planteles educativos en áreas populares y la migración de campesinos a la ciudad, hacen que dichos centros acepten alumnos no adultos; nacen así las Escuelas Primarias Nocturnas del Estado para resolver los problemas citados.

Marco jurídico

Las Escuelas Primarias Nocturnas tienen sus fundamentos jurídicos en los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 30. y 123o.-
- Ley Federal de Educación.
- Artículo 23o. y 32o.-
- Ley Nacional de Educación para Adultos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Artículo 132o., Fracción XII-
- Ley Orgánica de Educación Primaria y Normal del Estado de Jalisco.

Organización y funcionamiento

Los esfuerzos del Gobierno del Estado a través del De-

partamento de Educación Pública por proporcionar educación primaria a los individuos mayores de 15 años, se ven reflejados en las Escuelas Primarias Nocturnas ubicadas en el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara, las cuales cuentan con 17,625 -diecisiete mil seiscientos veinticinco- alumnos, de los que el 68% son adultos y el otro 32% son niños en edad escolar, que por trabajar en el día, requieren asistir a las escuelas nocturnas, como podemos apreciar por los datos aportados por la Sección de Estadística del propio Departamento de Educación, los grupos resultan heterogéneos. Las características psico-fisiológicas y aptitudes para el aprendizaje, varían enormemente y el maestro no puede considerar únicamente las particularidades de los educandos adultos o exclusivamente la de los niños, con lo que el proceso enseñanza-aprendizaje dista mucho de tener éxito.

Las Escuelas Primarias Nocturnas, están sujetas al calendario oficial de las escuelas diurnas. Las inscripciones se realizan en el mes de septiembre, aunque se reciben alumnos durante todo el período escolar.

Las inadaptaciones que podríamos argumentar a la programación de las Escuelas Primarias Nocturnas son que:

- Están dirigidas a los niños en edad escolar.
- Los materiales del educando y del maestro no corresponden a la programación de la educación de adultos.

En los niños, los intereses son, en general, lúdicos y de relación, en tanto, en el adulto cambian las motivaciones y va pasando el interés por las cosas relativas a la estabilidad personal y profesional a cuestiones relacionadas con la cultura, religión y con su futuro personal.

Olvidando que durante la edad adulta se experimentan ciertos cambios respecto al aprendizaje que aumentan, por ejemplo, las destrezas, el valor de la experiencia, la capacidad analítica, el sentido crítico, la visión realista de los problemas concretos y útiles.

Debemos considerar que el adulto aprende involucrando toda su persona, inteligencia, vida emocional y sus valores e intereses personales.

Es evidente que el adulto responde a un problema conjuntando todos los factores que conforman su individualidad.

Así, el aprendizaje en el adulto tiene lugar cuando se enfrenta con un problema o reconoce que existe un vacío entre la posición en que se encuentra y la que le gustaría estar, por lo que podríamos asentar que el proceso enseñanza-aprendizaje es personal y de autoeducación.

Es decir, la programación de las Escuelas Primarias Nocturnas del Estado, lejos de cumplir con los principios de nuestra Carta Magna y la Ley Federal de Educación, se contra-

pone de ellos, ya que la programación está planeada conforme a los intereses de formación e información de los infantes y el adulto, incluso el analfabeta, tiene una cultura forjada, dadas las experiencias vividas dentro de un marco de autonomía, libertad y responsabilidad de tal manera que le disgusta ser tratado como a un niño en edad escolar.

Por lo que es necesario advertir que el currículo debe ser adecuado a la brevedad posible; buscando la tipificación con los intereses y experiencias antes referidos de los adultos, previendo dos acciones:

- a) O se determinan los planes y programas acordes a la educación de adultos,
- b) O se atienden alumnos en edad escolar que por diversas razones no pueden asistir a la escuela en el turno diurno.

2.3. Características de los educandos de las instituciones de educación primaria nocturna

En el presente trabajo, al referirnos a los estudiantes de las Escuelas Primarias Nocturnas, consideramos a éstos como a adultos en base a que las instituciones educativas nocturnas son para atender personas mayores de 15 años que no han terminado su primaria; la UNESCO, al trazar sus planes de alfabetización y de educación para adultos, incluye dentro del concepto a personas que tengan 15 años de edad cumplidos o más.

Con base en los datos del Departamento de Estadística del propio Departamento de Educación Pública, podemos afirmar que los alumnos de las instituciones que nos ocupan, tienen una edad promedio de 20 años, aunque también los hay menores de quince años.

Económicamente son independientes, aunque no siempre autosuficientes; la mayoría de los educandos son sujetos de los cuales dependen de 2 a 4 personas. Con un trabajo eventual -vendedor ambulante, cargador, peón, etc.- mal remunerado.

Con base en la experiencia de la sustentante, la alimentación de los estudiantes de las escuelas primarias nocturnas es deficiente, pues sólo lo hacen una vez al día, generalmente consiste en un lonche y un refresco, por lo que en la escuela el cansancio y la desnutrición se refleja en la dis-

tracción, desinterés e incomprensión para el tema que se trata en clase.

En lo que al aspecto social se refiere, diremos que son individuos que corresponden a la clase proletaria, emigrantes del campo a la ciudad, en busca de una mejor forma de vida, quienes se han despojado de sus pertenencias y han tenido que improvisar su hogar en las zonas periféricas, carentes de los servicios urbanos -agua, drenaje, etc.-.

Los adultos que asisten a las escuelas primarias nocturnas, lo hacen con el propósito de superarse social, cultural y económicamente; dichos fines podríamos englobarlos en los siguientes cuatro puntos:

- "- Enseñarse a leer y escribir, ampliar su lenguaje para tener una participación activa y responsable en sus actividades ocupacionales.
- Recuperar los grados de escolaridad interrumpidos por diferentes causas.
- Habilitarse para un empleo permanente y satisfactorio en vista de las necesidades de sostener un hogar y conseguir su independencia económica".

FUENTE: Entrevistas de la estudiante a alumnos de algunas Primarias Nocturnas. 1983.

Las limitaciones de los adultos en el aprendizaje son muy variables; por citar un ejemplo podríamos referirnos a la resistencia que presenta el cambio de ideas por considerar - que las que tienen son adecuadas, pues le han permitido salir adelante en su vida, asistir a la escuela con personas más jóvenes que ellos, etc. Enumeradas algunas de las características más notables de los estudiantes adultos en las Escuelas - Primarias Nocturnas, podremos forjarnos una visión más amplia y real de los mismos a fin de satisfacer las necesidades educativas, conforme a sus perspectivas, reconociendo y proclamando el derecho que todo hombre tiene a la educación y a la cultura, a la plenitud y al desenvolvimiento personal.

Antes que nada, el adulto debe estar dispuesto a interpretar su realidad socio-laboral y en consecuencia, actuar en su problemática social, política, cultural y básicamente económica y teniendo una participación fuera del tradicionalismo pedagógico, ya que pretende ser autodidacta, pues no piensa en forma abstracta, sino que percibe más allá de los horizontes previstos.

2.4. Perfil del maestro en las escuelas primarias nocturnas

La educación de adultos como lo expusimos en los antecedentes históricos y en acuerdo con los autores Frank Hermanos -Capítulo No. 3-, se originó gracias a grupos de caridad y voluntariado, "fue considerado como un servicio de beneficencia" que iba dirigido a las clases menos pudientes.

Hoy la situación ha cambiado y sabemos la importancia que tiene el incorporar al adulto en su medio ambiente y prepararlo para que tome decisiones acertadas y sea parte de su propio desenvolvimiento.

Por ejemplo, las empresas privadas y el sector gubernamental, han patrocinado este aspecto de la educación hasta hacer de ella "un área autónoma de estudio" con técnicas y métodos, organización y legislación, con práctica y teorías propias de las necesidades y proyecciones de los educandos adultos.

Al ocuparnos del maestro, por naturaleza aludimos al líder, al guía de hombres, a quien ayuda a cada educando de manera única, de acuerdo a sus cualidades y características individuales, como ser humano.

Por lo que el educador de las Escuelas Primarias Nocturnas más que un forjador, debe ser un reformador de hábitos y aptitudes; debe corregir y encauzar a los adultos de las me

tas que antaño se forjaron y que por diversas razones abandonaron.

Debe vigorizar al estudiante para reiniciar y proseguir su educación y obtener un sitio social y económico mejor al que tiene.

Debe ser pues, un guía decidido, fuerte, claro, apasionado, enamorado de su profesión y de sus alumnos.

Los profesores de las instituciones que nos ocupan son eso y más, aunque su formación profesional no está dirigida directamente a la educación andragógica, pues los estudios realizados en las Escuelas Normales, fueron para atender a menores cuyas características, intereses y necesidades distan enormemente de las del adulto.

Por otra parte, un alto porcentaje del magisterio adscrito a este tipo de escuelas, no es titulado, quedando marcado dicho porcentaje, en dos polos:

- 1o. Conjunto de profesionistas de diversas áreas muy ajenas a la Pedagogía y
- 2o. Grupo de elementos sin preparación docente que gracias a compadrazgos y nepotismo se encuentran como profesionistas. Factores que deben preocupar, ya que en base a este marco de referencia, será poco menos que imposible lograr el análisis, estudio

y/o rediseño de las programaciones necesarias para los alumnos de las citadas instituciones nocturnas.

Cabe destacar que, entre el promedio de maestros se cuenta con quienes como mínimo tienen 15 años de servicio, lo que les ha dado una pericia para transmitir a los adultos los conocimientos, fomentar hábitos y crear habilidades que la educación primaria se propone, sin contar con una base idónea y científica adecuada al perfil del educador de adultos.

Sumado a ello, el profesor se encuentra ante la gran dificultad de educar con libros, mobiliario y auxiliares para niños en edad escolar, por lo que se le entorpece aún más, el proceso enseñanza-aprendizaje.

Resumiendo, la actitud debe ser de buena disposición del maestro de educación de adultos, procurando alcanzar el cambio de conducta que proponen los objetivos generales a nivel primaria y la destreza para adecuar las metas específicas conforme los requerimientos de los educandos, aunque también se desprende la necesidad de contar con una concepción del proceso, de las estrategias y de las funciones de la educación de adultos.

El educador de primaria, es un permanente "educador de educadores", por lo que le es indispensable una androgogía especializada.

CAPITULO III

METODOLOGIA PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

3.1. Fundamentos psicológicos de la personalidad de los adultos

"El adulto es un individuo con muchas experiencias de la vida, con claras y específicas razones para querer aprender y, por tanto, un estudiante automotivado"⁽¹¹⁾.

Más o menos, a los 25 años de edad, empieza a realizar proyectos personales para su vida futura y con ellos a estabilizarse participando activamente en su ambiente socio-cultural y económico del que es parte. Empieza con la edad adulta, la etapa más duradera, responsable y de equilibrio entre las generaciones, la productividad en todos los aspectos.

Entre los caracteres psicológicos fundamentales de la personalidad del adulto, podríamos señalar dos factores: los externos, como la organización del medio y de su entorno social y los internos, la edad y la experiencia que le caracteriza como individuo; así encontramos que:

"La influencia de la experiencia escolar, profesional y social, al igual que la edad y el ambiente, influyen como aspectos favorables, como por ejemplo, la -

[11] Hermanos Frank. Educación de adultos, su metodología y sus técnicas. México, 1981, pág. 21.

adquisición de ciertos métodos transferibles a situaciones nuevas. La toma de conciencia de ciertas exigencias de la vida profesional o la necesidad de asumir nuevos roles familiares o sociales" [12] que motiven a cualquier edad a la superación cultural.

El adulto, puede aprender a través de toda la vida, -- aunque disminuye el nivel de logros acompañado por la lentitud de la rigidez, de la resistencia al cambio, de la falta de confianza en sí mismo.

Así pues, la resistencia a un conocimiento o una técnica nueva, es consecuencia de la indiferencia y hostilidad con que el adulto la recibe.

Durante la edad adulta, se experimentan ciertos cambios, entre los cuales podríamos enlistar los siguientes:

- a) Está automotivado, es decir, acude por voluntad propia a recibir una educación y está convencido de la importancia y de la utilidad de los programas a los que asiste.
- b) Dadas sus experiencias, frecuentemente sabe más que el educador, de algunos asuntos, colocándolo en el poder de captar más fácilmente ideas nuevas relacionadas con su experiencia y puede contribuir efectivamente a la educación de sus compañeros.
- c) Psicológicamente, se tiene la idea de que la edad disminuye la capacidad de aprender. Estudios reali

[12] Antoine León. Psicología de los adultos. México, 1981, pág. 39.

zados en la Universidad de Boon, Instituto de Psicología, han demostrado que: "La edad no es un elemento determinante para la capacidad del rendimiento, de la adaptabilidad social, del volumen de actividad desarrollada"⁽¹³⁾ por lo que podríamos suponer que existe alguna dificultad para el aprendizaje en el adulto; se debe a la inhibición que éste sufre al expresar sus ideas y sus limitaciones socio-culturales, le falta confianza en sí mismo dadas las circunstancias de su analfabetismo; esto es hasta cierto punto normal. Lo que pasa es que los individuos van quedando menos motivados para aprender; hasta el punto de que la necesidad de aprender se vuelve menos crítica.

- d) "El adulto es totalmente capaz de emitir juicios críticos, de analizar y razonar lógicamente. Puede percibir globalmente, y comprender los detalles"⁽¹⁴⁾.

Las características relativas del educando adulto son más frecuentes:

- a) Falta de confianza en sí mismo.
- b) Resistencia al cambio y a las ideas nuevas.
- c) Problemas de inhibición.

(13) Hermanos Frank. Id.

(14) Idem.

d) Olvidar fácilmente lo que aprende.

e) Malos hábitos de estudio.

Especificados algunos de los principales cambios, favorables y desfavorables de los adultos respecto al aprendizaje, examinaremos la posibilidad de varias formas de compensación, en cuanto a disminuir las condiciones negativas del - adulto en el proceso enseñanza-aprendizaje, por ejemplo: aumentan en él las destrezas, el valor de las experiencias, la capacidad analítica, el sentido crítico, la visión realista de los problemas concretos y útiles.

Cambian las motivaciones e intereses y va pasando del interés por las cosas relativas a la estabilidad personal y profesional, a la atracción de los problemas cívicos y sociales a cuestiones relacionadas con su salud, con la cultura y con la religión en general, con el futuro personal.

Así pues, tenemos que amenaza al adulto la tendencia al conformismo, al inmovilismo y a la rutina y necesita una formación continua que mantenga encendido el deseo de nuevos conocimientos.

El hombre adulto necesita estar actualizado respecto a las transformaciones del mundo y capacitarse, para adaptarse a ellas.

El analfabeta tiene una cultura forjada en la experien

cia de su propio vivir, con apetencias en todo caso, de autonomía, libertad y responsabilidad, y por eso, le repugna ser tratado como a un niño que vuelve a la escuela cuando se trata de entender los estudios.

El hombre adulto aprende involucrando toda su persona, inteligencia, vida emocional y mundo de intereses.

El aprendizaje tiene lugar cuando se enfrenta con un problema o reconoce que existe un vacío entre la posición en que se encuentra y aquella en la que le gustaría estar; y en definitiva, el proceso es personal, de autoeducación.

El adulto se considera a sí mismo, como responsable; tiene una necesidad psicológica profunda de que se trate con respeto, que se comprenda que tiene la capacidad para dirigir su propia vida.

Cualquier adulto, entra en la actividad educativa, con la base y la experiencia diferente a la del joven e inclusive entre otros adultos; capta con más facilidad los nuevos conocimientos, al relacionarlos con experiencias pasadas.

El adulto se compromete en el proceso de aprendizaje, como respuesta a una presión vital: lo importante para él, es la aplicación inmediata. Mira la educación como un proceso - para mejorar su capacidad de resolver problemas y afrontar el mundo actual.

"Destacando la idea de la adultez como un estudio estático en el plano bio-psicológico que no cesa sino con la muerte" debemos impulsarlo para que comprenda que, a través de sus experiencias puede convertirse en factor importante de su medio ambiente.

Investigaciones en Estados Unidos y Canadá en lo que se refiere a la psicología evolutiva y del aprendizaje de los adultos, coinciden en identificar la adultez como un proceso clínico de desarrollo al igual que en las etapas anteriores a éstas con relación lógica y operan en base a un complejo de factores que gobiernan o inspiran la motivación y la acción.

"Para Havighurst, los intereses y las conductas de los adultos deben ser identificados como intereses dominantes y presenta una tabla con determinados periodos cronológicos o grupos de edad.

Cuadro 1. Intereses dominantes según los periodos de edad⁽¹⁾.

GRUPOS DE EDAD	INTERESES DOMINANTES
0 - 10 años	- Accede a una existencia autónoma.
10 - 20 "	- Llega a ser una persona en su propia vida.
20 - 30 "	- Da un centro a su vida.
30 - 40 "	- Reúne sus energías.
40 - 50 "	- Se prodiga y se afirma
50 - 60 "	- Mantiene su posición y modifica sus roles.
60 - 70 "	- Decide si debe o no dejar la vida activa y cómo afrontar la jubilación.
70 - 80 "	- Procura gozar de su retiro.

(1) Fuente: Mario Salvador Sarubbi. Fundamentos del diseño curricular en educación de adultos. Revista Interamericana de Educación de Adultos, Vol. 3, No. 1-2, 1980, pág. 60.

Al igual que en la adolescencia, estas divisiones ordenadas del desarrollo de la personalidad de los adultos, existen cambios en todos los aspectos: físicos, intelectuales, --morales, afectivos, etc., van desarrollando armónicamente - los roles del desarrollo individual.

Si relacionamos la franja de edad, con los intereses - dominantes y los roles de desarrollo individual correspondientes, se obtiene un aspecto de tendencias motivacionales conver- tibles en demandas educativas.

Cuadro 2. Intereses dominantes y roles del desarrollo individual en las distintas franjas de la edad adulta.

FRANJAS DE EDAD	INTERESES DOMINANTES	TAREAS VINCULADAS AL DESARROLLO INDIVIDUAL
Primera edad adulta -20 a 40 años-	Da un centro a su vida Reúne sus energías.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de pareja. 2. Aprendizaje de la vida conyugal. 3. Creación de una familia. 4. Educación de los hijos. 5. Administración del hogar. 6. Iniciación y búsqueda de un -oficio o empleo permanente. 7. Adopción de responsabilidades cívicas. 8. Elección de un grupo social -favorable.
Edad media adultos -40-60 años-	Se prodiga y se afirma Mantiene su posición y modifica -sus roles.	<ol style="list-style-type: none"> 9. Participación de responsabilidades adultas en lo cívico y social. 10. Obtención y conservación de -cierto nivel de vida económica. 11. Asistencia a los adolescentes para que lleguen a ser adultos responsables y felices. 12. Búsqueda y práctica de actividades del tiempo libre adecuadas para adultos. 13. Conformidad con la pareja como persona. 14. Aceptación y adaptación a los cambios fisiológicos de la mediana adultez.

-
- | | | |
|--|---|--|
| <p>Tercera
edad
adulta
-60 y
más años.</p> | <p>Decide si -
se retira o
no y cómo -
hacerlo.</p> | <p>15. Adaptación a los familiares -
que envejecen.</p> <p>16. Adaptación a la declinación -
del vigor y de la salud física.</p> <p>17. Adaptación a la jubilación y
a la disminución del ingreso.</p> <p>18. Adaptación a la muerte de la
pareja.</p> <p>19. Adhesión explícita con su <u>pro</u>
<u>pio</u> grupo de edad.</p> <p>20. Aceptación de obligaciones <u>so</u>
<u>ciales</u> y <u>cívicas</u>.</p> <p>21. Establecimiento de una <u>organi</u>
<u>zación</u> material <u>satisfactoria</u>
de la existencia.</p> |
|--|---|--|
-

Fuente: Mario Salvador Sarubbi. Idem. pág. 61

Y si lo importante para el adulto es la aplicación inmediata de lo que aprende y lo que demanda hasta los treinta años, es cubrir las necesidades de una educación para el empleo permanente y satisfactorio, en vista del sostenimiento del hogar y de su independencia económica, es conveniente y fundamental psicológicamente, considerar la clasificación del autor, aunque su utilización para la programación sea un poco arriesgada, dado que México es un país en desarrollo y los estudios fueron realizados en países desarrollados.

Es lógico que en cualquier nación, los adultos tienen

el deseo de "dar un centro" a su vida llegada la madurez, --
formar su familia, organizar su hogar, elegir su grupo so- --
cial, etc., aspectos psicológicos fundamentales en los adul- --
tos que asisten a las instituciones educativas en Guadala- --
jara.

3.2. Metodología para la educación de adultos

La educación elemental a nivel de adultos, ha sido desde sus inicios, un problema, ya que no se trata de una enseñanza escolar tradicional; es, por el contrario, una labor de convivencia entre los factores humanos que en ella intervienen, es una actividad variada que va desde el estudio individual hasta la enseñanza grupal; es una tarea constante y bien dirigida que debe considerar al individuo que se educa y los fines que la educación se propone.

El estudio del educando determina sus características físicas, psicológicas, biológicas y sociales.

Las metas que la educación persigue, no deben superar las posibilidades ni las necesidades del sujeto.

Esto nos podría hacer pensar que existen tantas pedagogías como sujetos haya, conforme a las diferencias individuales. Distinguiríamos desde la pedagogía individualizada y personalizada hasta la pedagogía determinada por la edad, aptitudes, sexo, nivel mental, situaciones, etc.

Para nuestro estudio trataremos la pedagogía del hombre adulto, destacaremos la existencia según este orden de consideraciones, las características propias en la progresión de etapas de la vida del individuo, mismas a las que con anterioridad nos hemos referido.

En base a lo expuesto y en los fundamentos psicológicos de la personalidad del adulto, coincidimos con Malcom S. Knowles, quien en su libro: Educación Hoy, de 1973 dice: que el adulto como estudiante, tiene cuatro características de las que está surgiendo la pedagogía del adulto y lo distingue de la forma de aprender del niño, y son:

Diferencia en el autoconcepto. El joven espera que -- las decisiones importantes de su vida, las tomen los mayores -- que él; en cambio el adulto se sabe responsable de sí mismo ; además, psicológicamente necesita que se entienda que tiene -- capacidad para dirigir su propia vida y se le trate con res-- peto.

Diferencia en la experiencia acumulada. El adulto entra con una base de experiencias muy diferentes al niño, dado el tiempo que ha vivido y capta con mayor facilidad los conocimientos en la medida que están relacionados con sus experiencias.

Diferencia en la perspectiva temporal. Para el adulto, lo importante es la aplicación inmediata de lo aprendido. Ve la educación como un proceso para resolver sus problemas sociales, económicos y culturales.

Tratando de formular algunas recomendaciones fundamentales relacionadas con las características generales anteriores, ciertos de que la androgogía se ha beneficiado con -- ideas, preocupaciones y ensayos profesionales, laborales, em-

presariales, etc. debido a los avances técnicos, industriales y sociales, anotaremos algunas que, a nuestro juicio, después de leer varios autores, consideramos son las más significativas:

a) Sería ideal no utilizar los planteles educativos - destinados a los niños, además se debe contar con material -- didáctico, mobiliario que facilite la integración y auto responsabilidad.

b) Crear un ambiente cordial y de respeto, entre educador y educando en el que el estudiante se sienta capaz de decidir, aclarar sus ideas y aumentar su información, con el objeto de que llegue a ser autoresponsable de su aprendizaje.

Los adultos guiados por el maestro pueden ayudar a determinar sus necesidades, por lo que se debe oír sus opiniones y darles a conocer los objetivos para que estudie con - ahinco y participe planeando su educación, a fin de que en el momento de ser evaluado, detecte su progreso.

La nueva pedagogía andragógica desplaza los recursos - tradicionales e incorpora las técnicas grupales como la lluvia de ideas, conferencias y todas las que se desprendan de - la experiencia del maestro y del educando.

El profesor, por razones psicológicas y sociales, no - debe perder tiempo, sino infundir confianza, fortalecer su -

entusiasmo, pues de lo contrario puede causar desaliento e incapacitar al adulto para la formación de nuevos proyectos de formación o información.

Por otra parte, es necesario plantear la educación del adulto, como una tarea ajustada a una resolución de problemas inmediatos, de manera que responda a las presiones vitales de los educandos.

No obstante lo dicho, para hacer frente a los peli- -- gros, la educación de adultos debe ver los planteamientos con una visión amplia de la vida, llena de ideas, futuras necesidades y posibilidades de cambios, ya que el adulto trata de - reorganizar su experiencia o de enriquecerla.

Haciendo un reconocimiento de las habilidades, la autonomía, la capacidad y los conocimientos del educando, podríamos establecer tres principios fundamentales en la educación de adultos:

Primero: Respetar el estado biológico, psicológico y social en la planificación educativa. Para utilizar su potencial en el desempeño de su propio desarrollo y determinar sus necesidades educativas e individuales.

Segundo: Los intereses del educando son claros y re-- lacionados hacia un propósito: adquirir un conocimiento.

Evitando las dificultades que al inicio del proceso escolar se presentan, organizando los objetivos de tal manera - que las tareas resulten fáciles y adquiera confianza para seguir avanzando.

Tercero: Dadas las experiencias que ha adquirido el - adulto, se convierte en agente valioso para facilitar y enriquecer el aprendizaje de tal forma, que se le debe proporcionar una ayuda que vaya de más a menos, hasta responsabilizarlo de su propio desarrollo.

Decíamos que cuando el adulto ha llegado a la posesión de todas sus funciones, ha adquirido pleno desarrollo de su - mentalidad, es un ser independiente del lazo materno, hace - sus propias responsabilidades y compromisos laborales, sociales, económicos, etc.

El deseo de obtener un estatus social en su comunidad, la inquietud de superarse, lo impulsa a reanudar sus estu- - dios, en ese momento el profesor debe recurrir a todos los me - dios para que se le facilite al educando el trabajo educativo y le permita superarse como es su propósito.

La forma en que se da lugar al aprendizaje en el adul- - to, es motivo de discusión; trataremos de encontrar, confor- - me a varios autores, algunos puntos de referencia para lograr este de mejor forma.

Lo mismo sucede cuando un adulto asiste a clase y -- aprende en un ambiente agradable, con un maestro amable que se preocupa por mantener la armonía en el aula, que evita las explicaciones largas, acostumbrando a que todos participen, - siendo breves y concisos, sin mofarse de los demás compañeros, propiciando un clima de democracia y respeto.

La educación del adulto debe ser seria, fomentar nuevas formas de adquirir los conocimientos, de tal manera que - sean éstos analizados por los educandos, para que emitan sus opiniones, conforme sus experiencias, a fin de que sean jerarquizadas convenientemente y se apliquen con organización y amplitud, que reconozca la importancia del orden del programa, - de que los objetivos están definidos claramente y para su beneficio.

Existe un refrán que dice: "lo que bien se aprende jamás se olvida"; esto es tan relativo, ya que la falta de hábitos de estudio, en el educando, propician el desuso mismo que ocasiona la pérdida de habilidades, destrezas, por lo que el maestro debe reconocer el valor de la repetición, sin caer en la memorización, evitando presentar de la misma manera un concepto.

Frente a una experiencia inesperada y emocionante, el interés se despierta, da fuerza decisiva y el educando se entrega plenamente a aprender; para lograr esto existen infinidad de recursos, como las técnicas grupales que deberían de -

ser uno de los principales medios para el desarrollo del programa.

Es claro que la educación de adultos debe enseñar lo establecido para mantener equilibrio entre el presente y los cambios científicos, técnicos y sociales del futuro inmediato; sabemos que precisar, enriquecer un concepto o una información, requiere del sujeto un antecedente básico, una motivación, que lo impulse al logro de sus propósitos.

Sólo aquel aprendizaje que es deseado, el que surge de las necesidades e intereses, es fértil y duradero.

Aquel adulto que pregunta, cuenta con disposición de aprender, pues necesita saber, informarse, imprime fuerza a su voluntad, pero qué mejor incentivación que mantener vivo el deseo de superación implícito en el educando adulto, haciendo que entienda, comprenda los fines del aprendizaje de las asignaturas del programa, de los objetivos inmediatos que se proponga como estudiante y los planteados por el programa para el desarrollo armónico de su personalidad.

Algunas orientaciones de carácter general que la metodología nos ofrece, considerando que el adulto tiene una personalidad forjada en su medio a base de un gran esfuerzo, son las siguientes:

- a) El educando adulto no requiere una constante vigi--

lancia, por el contrario, solicita una intervención reducida del profesor que le disipe dudas y proporcione información que lo aseguren a los medios.

b) Es necesario poner al adulto frente a las diversas formas de aprendizaje, recordando esa frase de que entre más sentidos intervengan en el aprendizaje, mayor será lo aprendido. "Oyendo, viendo y haciendo se aprende", de tal manera - que se forme un criterio libre entre los participantes.

c) Es conveniente que el maestro sea orientador y guía del educando, que adopte una posición de igualdad pero con - respeto, en sus exposiciones sea claro, preciso, evite la vigilancia excesiva y, sobre todo, proporcione sugerencias para que el adulto se enseñe a estudiar.

Dadas las características del adulto, el aprendizaje - en grupos nos presenta una gran posibilidad para que éste se incorpore al proceso educativo, pues cuenta con experiencias que en algunos aspectos son superiores a las del educador, lo que permite que el estudiante realice contribuciones simultáneas al maestro y el aprendizaje adquiera un carácter activo en el que influyan técnicas variadas propiciando una atmósfera de confianza y compañerismo.

El hábito, la costumbre y la tradición, nos hace re- - huir lo desconocido y aunque nos moleste ser tratados como ni

ños que regresan a estudiar, nuestras inhibiciones y limitaciones en el aprendizaje nos hacen permanecer pasivos al principio del ciclo escolar, cosa que va desapareciendo conforme nos integramos al grupo y a la conducción del maestro.

Considerando que el adulto ha adquirido una personalidad, misma que el aprendizaje sólo moldeará y transformará en hábitos y habilidades para beneficio del mismo, el adulto es un individuo que integra un grupo social en el cual ha adquirido un lugar y se ha ganado afectos, y se le da la oportunidad de probar sus ideas, evaluar y asimilar las de los demás.

El aprendizaje en grupos requiere de ciertos apoyos para los educandos, porque generalmente a nivel elemental, no se practica, difiere de características del aprendizaje tradicional, por lo que se hace necesario un período de orientaciones con el objeto de difundir la dirección y la función del educador y de los educandos, es un aspecto específico de este tipo de aprendizaje en que el maestro es sólo conductor de las actividades escolares, un moderador de las opiniones de los estudiantes con el fin de que los conceptos formados sean del grupo y los alumnos se hagan responsables gradualmente del desarrollo de sus estudios.

Es labor del maestro mantener el grupo unido, establecer normas y reglas que definan la dirección y la función del educando en el aprendizaje, en las actividades sociales y cul

turales del aula, así como tratar los resultados de la evalua
ción en particular, para evitar herir susceptibilidades, cu
ando ésta no sea del todo satisfactoria.

A través de lo expuesto anteriormente, nos damos cu
enta del por qué ha surgido una pedagogía diferencial de adul--
tos; la andragogía, dirigida a la formación política, social_
y cultural, sin desatender la formación profesional y la pre-
paración para los cambios técnicos y económicos de nuestro -
tiempo, de los que depende la productividad eficiente al rea-
lizar sus actividades laborales.

Sabemos que el éxito de un programa escolar depende de
la forma en que se interpreta por parte del maestro, de los -
métodos que se utilicen y de los procedimientos que se empleen
para su desarrollo.

La educación primaria en nuestro país constituye la ba
se del sistema escolar, por lo que se ha tenido gran interés_
porque los objetivos tengan un valor real en las actividades_
cotidianas del educando.

Señalábamos que los procedimientos activos con los que
el sujeto se convierte en agente de su propio desenvolvimien-
to, son los más apropiados y recomendados para la educación -
de adultos y si hacemos mención a los métodos activos y de -
trabajo colectivo, a través de los cuales se forman hábitos -

indispensables para el estudio y la aportación muy significativa, qué mejor complementación que las técnicas de enseñanza grupal como el recurso didáctico de una educación permanente activa.

En resumen, podríamos afirmar que nuestra preocupación es intentar establecer la práctica de las técnicas grupales - en las Escuelas Primarias Nocturnas. La experiencia ha demostrado la satisfacción en lo que se realiza como uno de los factores más importantes para lograr el éxito, a través de la dinámica grupal y de una metodología apropiada a las necesidades del alumno adulto en nuestro caso.

3.3. Dinámicas grupales para adultos

La comunicación es primordial en el proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que al referirnos a las actividades que se realizan en el terreno educativo en grupo, es preciso que los elementos que lo conforman sientan su existencia dentro de la asociación, distinta de la individualidad de cada uno y que en conjunto acepten las responsabilidades que tienen con relación al grupo a fin de lograr los fines propuestos.

Las metas de la educación primaria demás de informativas, son canalizadas por lo que deben atender a la personalidad individual como a la dimensión social del alumno; este principio puede y de hecho es, la justificación para aplicar la dinámica de grupos.

Las técnicas grupales son medios con los que se alcanzan objetivos, aunque no deben convertirse en fines de la actividad general. Nos permiten reunir en equipo a los alumnos para dialogar, sintetizar, discutir, informar, trabajar, evaluar, etc., sobre un tema o aspecto.

Existen técnicas que pueden ser empleadas de manera informal, por citar algunos ejemplos: lluvia de ideas, cuchi-
cheo; otras constan de una estructura formal, mismas que deben ser aplicadas en determinados momentos conforme a la actividad que se pretenda realizar; así, si se pretende informar,

se podría recurrir a un Phillips 6-6, o a un corrillo, etc. ; si se desea llegar a una conclusión, bien podríamos emplear - un simposio, un debate, etc. Una misma técnica puede aplicarse para más de una finalidad, conforme la naturaleza y flexibilidad de los objetivos, contenidos, temas y actividades del aprendizaje.

Para obtener resultados favorables, es indispensable - que el educador del grupo realice una combinación de varias - técnicas, por lo que se requiere un conocimiento amplio de - ellas y de los recursos físicos y didácticos necesarios para - su aplicación, el tiempo que se llevará en su desarrollo, el que los alumnos conozcan el procedimiento de la dinámica; adé - más, para seleccionar las técnicas, el maestro ha de conocer - la dinámica interna y externa del grupo, su configuración in - dividua l y de grupo y de las aptitudes del trabajo.

Realizar un análisis de la naturaleza y flexibilidad - de los objetivos, contenidos programáticos con relación al tó - pico que se trata y de las actividades a realizar. Una vez - examinada la situación real, será preciso establecer un plan que regule progresivamente la acción.

Las dinámicas de grupo permiten en la educación de - - adultos, afirmar y ampliar los conocimientos individuales ad - quiridos a través de las experiencias, estimulan al adulto pa - ra que se acostumbre a escuchar y expresar sus ideas, propi -

cion un ambiente de libertad en el que el educando aprende a elegir, decidir lo que resulta más favorable para sus proyectos.

Admiten la investigación en forma personal, asegurando mayor identificación individual con el tema que se trata, fomentando, a la vez, las relaciones humanas ya que puede conocer otros criterios que le permite integrarse a un grupo en forma consciente, efectiva y crítica, facilitando los acuerdos.

A continuación presentamos una breve reseña de las técnicas de información y de trabajo junto con los círculos de estudio que propone el PRIAD -Primaria Intensiva para Adultos- para el modelo CEMPAE por considerar son las de mayor utilidad para la educación de adultos.

La mejor técnica será aquella que presente mayor utilidad y mejor logro en los objetivos propuestos.

Técnicas informativas

Se practican cuando el grupo es numeroso y se pretende aumentar sus conocimientos sobre alguna materia o hecho.

Es natural que unas dinámicas sean apropiadas para niveles superiores más que para el elemental; sin embargo, es posible adaptarlas a las características de la educación primaria.

Anotamos algunas dinámicas grupales que por sus características han obtenido resultados satisfactorios en la educación de adultos y que pudieron ser utilizadas en las Escuelas Primarias Nocturnas:

La conferencia

Es la técnica de información más generalizada; su desarrollo consiste en que un expositor pronuncia un discurso o conferencia sobre una información, entre los integrantes del grupo.

Posiblemente sea la técnica más empleada, pero también de la que más se ha abusado hasta el punto de llegar a identificar la conferencia como un monólogo tradicional del maestro.

A través de esta dinámica:

- Puede darse una información nueva, reciente y detallada, de una manera formal y directa.
- Estimular al grupo a leer o analizar un tema.
- Concretar e identificar un problema y sus posibles soluciones.
- Ayudar al grupo a compartir las experiencias y puntos de vista de las demás personas.
- Es conveniente especificar los objetivos.
- Considerar otros medios que permitan el logro del objetivo.
- Procurar que los integrantes del grupo estén cómodos.

- Contar con los medios auxiliares.
- Los participantes y sus funciones.

La conferencia exige del expositor:

Una amplia preparación del conocimiento de lo que el grupo espera del tema, del tiempo que dispone, del número - - apropiado de personas que asistan, de sus características y - - necesidades.

De los integrantes del grupo:

- Requiere atención para que pueda obtener el máximo - - provecho del expositor.
- Ir a la reunión dispuesto a escuchar, hacer anotaciones de las dudas y puntos de interés para participar en el período de preguntas.

Algunas de las ventajas que la conferencia nos ofrece:

- Se puede atender a un mayor número de miembros.
- Es el medio más apropiado para presentar información completa de manera rápida y sistemática.

Como toda técnica, tiene sus limitaciones, quizá las más notorias son:

- La de no permitir la participación del auditorio al

principio o en el momento que surge la duda.

- Puede correrse el riesgo de que se pierda el interés si resulta larga o tediosa.
- Si es utilizada frecuentemente, se corre el riesgo de caer en la dependencia del maestro.

Algunas recomendaciones en cuanto al empleo de esta técnica serían:

- No abusar de ella.
- No es efectiva para grupos que no desean aprender.
- Requiere habilidad de los participantes para tratar aportaciones.

Y por último, diremos que esta dinámica puede emplearse si se dispone de poco tiempo, si se desea que el auditorio permanezca pasivo.

Técnicas de trabajo

Son todas aquellas que se sirven de grupos pequeños para realizar actividades de planteamiento de objetivos, investigaciones, realización de trabajos, etc. Tienen como características el de proporcionar un clima de democracia y confianza, permiten el intercambio de ideas y opiniones.

Además, pueden utilizarse en cualquier nivel educativo

ya que los alumnos pueden ser divididos en equipos para su desarrollo.

La discusión

Es una técnica que promueve y requiere de los miembros del grupo su participación activa haciéndolos responsables de la marcha de éste bajo la dirección del moderador. Generalmente se aplica en grupos que tienen de seis a veinte alumnos interesados en la resolución de un problema, en la toma de una decisión o informarse sobre un tema y cuando el objetivo es definido claramente.

Para poder realizar esta dinámica, se necesita:

Un motivo que justifique su aplicación ya que de no llevarse a cabo con orden, las intervenciones podrían caer en el extremo y por lo consiguiente en la pérdida de tiempo.

Resulta imprescindible que el grupo se halle informado del tema para que se discuta con propiedad y que la conversación se mantenga en el tópico hasta agotarla.

Para esta técnica se requiere de algunos elementos con funciones específicas:

De un coordinador cuyas funciones serían:

- Estimular y permitir la participación espontánea de

cada integrante.

- Ayudar a esclarecer el fin que se pretende, y la línea a seguir.
- Procurar que el tema se agote y se logre una resolución, ayude a analizar y resumir el proceso.
- Ayudar a redactar las conclusiones.

Un secretario, con las atribuciones siguientes:

- Redactar el informe resumido, anotando datos, opiniones y decisiones.
- Informar al grupo y consultar al coordinador en los casos de duda.

De los integrantes del grupo:

- Disponerse para definir los objetivos, hacer intervenciones precisas y concisas.
- Contribuir a un ambiente agradable y de grupo.
- Comprender el sentido de las intervenciones de los demás y aceptar las conclusiones de la mayoría.

El asesor del grupo:

- Deberá aportar su punto de vista o hecho que sirvan para aclarar situaciones y sugerir ideas que deban ser discutidas.
- Intervenir cuando se requiera estimular al grupo, -

cuando se le solicite algún participante, y al final para aclarar las conclusiones.

Por medio de esta técnica se genera una atmósfera informal que propicia la comunicación en el grupo.

Puede elegirse para:

- Facilitar la comprensión de las partes del problema.
- Motivar al grupo hacia planteamientos constructivos.
- Enseñar a un grupo a enfrentar un tema polémico.

La aplicación de la discusión en grupos es múltiple y puede utilizarse en grupos pequeños, semejantes en cuanto a características sociales e intelectuales, pero diferentes en cuanto a opiniones, permite a los participantes expresar sus experiencias, desarrollar sus cualidades de líder y de cooperación en un ambiente democrático.

Ayuda a los participantes con problemas de comunicación.

Las limitaciones son muy pocas en ella; por su importancia podríamos citar las siguientes:

- Sólo es aplicable para grupos menores de 20 alumnos.
- No es favorable cuando no hay información previa de los participantes.
- Para que sea efectiva la discusión, debe presentarse

un tema de controversia.

Como en toda dinámica, surgen algunas recomendaciones en general:

- El éxito de esta técnica depende, en gran parte, del coordinador de la reunión.
- La discusión no debe monopolizarse.
- No se debe haber discutido con anterioridad el tema.

Es necesario que exista interés en todos los integrantes y que estén dispuestos a escuchar y hablar para propiciar un intercambio de ideas, lo que motivará al alumno a buscar más información y desarrollar un ambiente de grupo.

Círculos de estudio

La metodología de los libros del PRIAD está diseñada para trabajarse con esta dinámica, por lo que a continuación haremos su descripción.

Esta técnica es muy parecida al coloquio, la reunión de pequeños grupos, etc. Consiste en formar grupos de seis a diez miembros que permitan la participación de todos en el tema, con el propósito de discutir o analizar un tópico.

Con esta dinámica se pretende lograr la máxima participación y cooperación en un ambiente abierto y cálido, fomen-

tar la solidaridad y la unión en la comunidad. Evita la fatiga y el desagrado que produce el estudiar solo.

Puede emplearse siempre que se precise identificar, -- analizar y ampliar un tema al máximo, aprovechando las experiencias y conocimientos de los estudiantes o cuando se desee ampliar la responsabilidad, asegurando su participación, despertando al mismo tiempo, su capacidad creadora al expresar sus ideas.

Para llevar a cabo los círculos de estudio, el asesor debe realizar algunas actividades previas a la reunión, para revisar la información de las personas que la integran; igualmente elaborar un plan de trabajo para la sesión y contar con los libros y material necesario. Ya en el grupo, debe presentarse, entregar sus materiales informando sobre los aspectos más importantes.

Cada círculo contará con un asesor, el cual deberá seguir lo que se denomina "pasos generales" para preparar la reunión.

- a) Precisar su meta a lograr.
- b) Tener preparadas con anticipación, las preguntas que puedan surgir en el grupo.
- c) Prever las situaciones que podrían presentar dudas o significar un problema.

d) Considerar cualquier medio que pueda ampliar la información -revistas, libros, periódicos, etc.-

Además, el asesor resolverá los problemas que se presenten, estimulará la participación de los miembros del círculo, evitará la monopolización, mantendrá la discusión dentro de los límites del tema, controlará el tiempo y el flujo del proceso. En su acción orientadora, el asesor resume los resultados del encuentro.

Sugerencias para estudiar en grupo:

Al iniciar la reunión es aconsejable se presente el plan de trabajo y recuerde la clase anterior.

Es conveniente hacer un análisis del tema, procurando se consulten los libros del texto, el que corresponda conforme al nivel o área de estudio que se está discutiendo, de acuerdo a las necesidades y experiencias de los presentes, sin olvidar el contexto familiar y social de los participantes; en dicho estudio participan expresando sus ideas y experiencias, escuchando las de los demás.

Una vez agotado el tema, se realizan las actividades propuestas en el libro; en caso de equivocación, se puede remitir a la lectura -la cual se puede hacer individualmente antes de iniciar la reunión o al principio de la misma- o recurrir al asesor para que sea disipada.

Y para terminar las tareas, se realiza una revisión de los puntos. Reunir los datos que tengan mayor valor y signifi- cado en función de los fines del grupo.

Ventajas de los círculos de estudio

Permiten la participación directa de los integrantes, - al expresar sus ideas, además de dar confianza y aclarar el - pensamiento.

Los miembros del círculo intervienen activamente con un orden establecido durante la reunión, sin más límite que - ser breves y claros.

Resulta eficaz para obtener decisiones conjuntas y ago- tar los aspectos de un tema en el mínimo de los tiempos.

Integra a los elementos rápidamente, creando un ambien- te de unión y solidaridad.

Y para finalizar con los círculos de estudio, diremos - que no se debe abusar de ellos aunque se obtengan buenos re=- sultados en su aplicación, pues requieren de una preparación - precisa para evitar desórdenes.

Presentan algunos problemas prácticos, ya que de no es- tar bien organizados, se divagaría y perdería el tiempo.

No se obtienen resultados mayores que los proporcionados en ese momento.

Las técnicas grupales en la educación de adultos, son válidas para inyectar nuevas energías a un grupo poco motivado y para proporcionar información a los adultos, se han trabajado algunas técnicas con buenos resultados, aunque es conveniente variar el ritmo de trabajo para mantener el interés del educando.

La flexibilidad que permiten, facilitan la tarea docente hasta hacerla una acción que reajusta positivamente la conducta del adulto por las actividades de integración social - que se realizan al practicar las dinámicas; además de que en una atmósfera informal y permisiva, se desarrollan niveles superiores de participación y de superación en sus tensiones y frustraciones.

En general, pueden lograrse sentimientos de solidaridad que promuevan la ayuda mutua y por otro lado, proporcionan el descanso que alivie la tensión de jornadas agotadoras de situaciones difíciles de resolver para el adulto.

3.4. La necesidad de adecuar los programas de la educación -
primaria nocturna en beneficio de los educandos adultos

En general y de acuerdo con la política del Gobierno -
Federal, la absorción de la educación en algunos niveles, ca-
rece de participación del pueblo, debido al conformismo y pa-
sividad de los individuos.

En México, la preocupación por la educación de adultos
adquiere particular relevancia en la década de los sesentas ,
confiriéndole un estatus social y un rango diferencial de los
niveles educativos establecidos; sin embargo, queda relegada_
a planos no muy destacados, según su carácter de prioridad -
real.

Es ampliamente sabido, que el programa de estudios es
el eje de la actividad escolar; en él están inmersos los múl-
tiples factores que se entrelazan en el aprendizaje: alumnos,
horarios, objetivos, medios, técnicas, asignaturas, etc.

La heterogeneidad de estos factores, dificulta el con-
cepto del problema, por lo que puntualizaremos que el progra-
ma es un proyecto de acción, consistente en la pormenoriza- -
ción de un temario de exigencias generales y mínimas, propues-
to con carácter general, a todas las escuelas del país. En -
él se valora, en su justa medida y proporción, la adquisición
de nociones de cultura general, hábitos y actitudes; sistema-
tiza las necesidades personales del alumno y del medio físico

y humano en el que se encuentran.

Las Escuelas Primarias Nocturnas del Estado, como lo hemos visto a través del presente trabajo, cumplen la misión de instruir al adulto que solicita una educación básica y, además:

- Brinda los medios de enseñanza-aprendizaje a quienes lo requieren y deseen aprovecharlos, con la finalidad de proporcionar un nivel de vida decoroso. El plan de estudios de dichas instituciones, es el mismo que propone la Secretaría de Educación Pública para sus homólogas diurnas, las cuales atienden niños de 6 a 14 años de edad.

Los programas de las Escuelas Primarias Nocturnas abandonan en su totalidad, los factores a que debe apegarse su estructura, puesto que cualquiera que sea el rediseño que adoptemos, deberán figurar: las personas a las que va destinado, los objetivos que se deberán seguir, los medios con los que se logran las metas y la evaluación de los resultados del aprendizaje.

Y como habíamos afirmado, los programas de las Escuelas que nos ocupan:

Primeramente, se adaptan a la psicología infantil, por lo que, en principio, la educación es global; esto es, en pri

mero y segundo grado, para iniciar en tercero y cuarto grado un proceso de diferenciación y, finalmente, en quinto y sexto grado, una sistematización con las áreas de estudio; decíamos que el adulto aprende englobando todas sus experiencias y -- aplicando éstas a nuevas ideas, según se le presenta el problema.

Si bien es verdad que está de acuerdo con los principios de la ciencia que trata de transmitir, no lo está con el marco social de la escuela, pues los contenidos son presentados conforme a los intereses de los infantes, a quienes el programa va dirigido y no a las motivaciones y perspectivas de los adultos.

La concentración de las nociones, hábitos y destrezas, han de ir enlazadas entre sí y basadas en la psicología del adulto y no en la de los menores, como los programas que se manejan en estos centros.

Finalmente, diremos que el programa está diseñado de tal forma, que exige la participación activa de los niños en juegos y destrezas que difieren totalmente de las de los adultos.

Otra observación que se antoja prudente hacer, es la dificultad que las materias nocturnas sortean para lograr el cumplimiento de las actividades marcadas en el horario establecido -de 19:00 a 21:00 horas-, por lo que el maestro se ve en la necesidad de jerarquizar los objetivos a cumplir en Ma-

temáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, -- quedando al margen las cuatro áreas restantes -educación para la salud, física, actividades artísticas y tecnológicas- que forman el plan de estudios. Eso que atenta y se contrapone - al principio filosófico Constitucional de desarrollar armónicamente la personalidad del individuo.

Para cubrir planteamientos programáticos, se proporciona al profesor el Libro del Maestro del grado que atenderá y al alumno los libros de texto según el grado que cursará.

Para el primer grado, ya que se trabaja con el programa integrado y el Método Global de Análisis Estructural para la enseñanza de la lectura y escritura en septiembre, se le hace entrega al alumno de la primera parte del libro recortable y no recortable y, en enero, la segunda parte de los mismos libros.

En segundo grado de primaria, también se dan cuatro libros y corresponden a la misma serie de los libros de primero.

De tercero a sexto grado, se manejan los programas por áreas y se otorgan al alumno cinco libros correspondiendo uno a Matemáticas, otro a Español ejercicios, uno más a lecturas y uno a Ciencias Naturales y, el último, a Sociales.

El material auxiliar antes señalado, es el que normalmente se utiliza en el mismo sistema formal para tratar a ni-

ños en edad escolar, por lo que su redacción y presentación - está adecuada a las características de éstos.

El material didáctico, como libros de consulta, mapas, láminas, etc., y todo aquello que los alumnos puedan copiar - datos de un censo, vegetación, distribución de la población activa de un lugar, etc.-, es un sueño, pues en las instituciones a las que nos referimos, sólo dos cuentan con material de esta especie. Consideramos que dichos recursos, además de impulsar al alumno a participar activamente en la construcción de su propio saber, ayudará a la necesaria vinculación de la escuela con el medio natural y humano.

A nuestro juicio, todos estos medios constituyen una limitante para la existencia de una verdadera educación para adultos y una de las principales causas de ausentismo de los educandos en las escuelas.

Si la educación andragógica tiene funciones propias como son:

- Función de integración, en el mundo de valores, actividades y responsabilidades correspondientes al adulto y a la solidaridad social en la que vive.

- Función de cultura general y profesional, a todos los niveles.

- Función de readaptación, reconversión y promoción

profesional.

- Función de estímulo a la autoeducación y formulación de personalidad individual.

- Función purificadora de eliminación de actitudes incorrectas para la vida individual y social.

La educación de adultos es, dentro de la educación permanente, una educación diferencial en función de las características biopsicosociales que identifican al adulto respecto a los demás sujetos de la educación permanente.

Por lo consiguiente, los programas y auxiliares didácticos de la educación de adultos, no deben ser los de educación primaria para niños en edad escolar, ni permanentes, sino perfectibles, buscando sugerencias educativas, tratando de alejarse de la educación tradicional y adecuando las técnicas grupales que recomienda la dinámica misma, sin olvidar la - - identidad social y de identificación nacional.

Las experiencias adquiridas al paso del tiempo por el ser humano, forman parte de su comportamiento, por lo que es conveniente que el maestro y el alumno aporten sus experiencias en el desarrollo del programa, a fin de tener conciencia de los usos que pueden darse a éstos y estar alerta de las situaciones que por ellas se puedan retrasar o perjudicar al -- educando en el proceso educativo.

Además de considerar las experiencias, los programas y los auxiliares didácticos, debemos tomar en cuenta las siguientes ideas de Paul Bergevin expuestas en su libro "Filosofía para la Educación del Adulto", que pueden ayudar a la dirección y significado más apropiado al programa de educación.

Los educandos adultos llegan a las escuelas con una disposición más definida que los niños.

"Su personalidad está fijada en una forma más permanente para su bien o para su mal.

Tienen más conexiones emocionales con las palabras, las situaciones, las instituciones y las personas, que los niños.

A menudo llevan con ellos sentimientos negativos a la situación de aprendizaje.

Es más probable que la inadecuación y el fracaso se encuentren más presentes que en el niño". (15)

Algo que no debemos olvidar en el proceso enseñanza-aprendizaje del adulto, es que el maestro, más que formador será reformador de las actitudes de sus educandos y que éstas son difíciles de cambiar puesto que cualquier cambio será olvidado.

(15) Paul Bergevin. Filosofía para la Educación del Adulto. - Editores Asociados, México, 1975, pág. 113.

do o rechazado si no va de acuerdo con dichas actitudes.

Anotábamos que el programa es el cimiento de la actividad escolar, por lo que, como proyecto de acción particularizado, debe estar hecho para resolver los problemas peculiares en términos de los educandos involucrados.

El programa es una medida de anticipación de lo que en su día será trabajo y realidad escolar, permite al maestro organizar con una secuencia y coherencia determinada, los objetivos inmediatos, las actividades, las adquisiciones, funciones del tiempo y demás factores; por otra parte, reflejan la visión personal que el docente tiene de la enseñanza, pues valora y equilibra la adquisición de nociones, hábitos y actitudes.

Su carácter normativo ha llevado a considerar los programas como algo que les impide moverse con fluidez y libertad. Cuestión relativa, ya que el maestro puede programar - otras soluciones distintas y adaptar el programa a las exigencias de sus educandos.

Sabemos que el mejor programa es aquel que logra en -- su desarrollo, la más completa eficacia y que cumple con las siguientes características:

- a) Se adapta a la psicología de los involucrados.
- b) Está de acuerdo con los principios de la ciencia -

que se transmite.

- c) Se adapta a las peculiaridades de la escuela.
- d) Es funcional.
- e) Está concentrado en base a la psicología de los - - alumnos a quien va dirigido.
- f) Su contenido ha de estar distribuido en objetivos - unificados de materia y apropiados a la psicología del docente.
- g) Exigir participación activa de los alumnos" (16).

Por lo expuesto en el subtema anterior y lo aquí anotado, encontramos la necesidad de adecuar los programas de las Escuelas Primarias Nocturnas, que al examinar las peculiaridades y conceptos detallados, irán en beneficio de los educandos que asisten a dichas instituciones.

Ahora, si los programas de educación de adultos, deben tipificar en la naturaleza de las cosas; esto es, cambiantes conforme a nuestra época, estar destinados para promover la participación activa que conduzca a nuevas ideas y formas de seguir adelante.

Si debemos de aprender la disposición y capacidad del adulto de aprender, crecer y cambiar, qué mejor que con un -

(16) Enciclopedia Técnica de la Educación. Técnicas del trabajo escolar, técnicas de control y diagnóstico, Tomo II, Santillana, pág. 47

programa que:

- a) Vaya destinado a los adultos especialmente.
- b) Los objetivos que se han de alcanzar están de acuerdo con las características fisiológicas, psicológicas y las experiencias de los educandos.
- c) Los medios con los que se han de lograr los fines - redactados y presentados en base a los intereses y demás particularidades del adulto.
- d) La evaluación .

Las Escuelas Primarias Nocturnas continúan en nuestro medio, siendo las instituciones encargadas de proporcionar educación elemental a los adultos; qué mejor que fuera con programas que cumplan con las cualidades antes mencionadas, dirigidas al máximo aprovechamiento, con un mínimo de esfuerzos.

Va que se desea que los programas de educación de adultos tengan éxito y qué mejor que partir e iniciar donde los educandos se encuentran, tanto ambiental como intelectualmente.

El arzobispo Grondtuig decía: "el adulto está formado por el suelo en que trabaja, la religión que profesa y el orden social del que forma parte"⁽¹⁷⁾.

(17) Paul Bergevin. Filosofía para la educación de adultos. - Editores Asociados, México, 1975, pág. 115

Así pues, consideramos que la educación de adultos debe tener una razón de ser; además de tomar como base los intereses y necesidades del educando, tiene que ser parte del suelo del que la gente proviene, y reflejar el lenguaje que hablan, lo que determinará parte del éxito, del proceso enseñanza-aprendizaje.

Poner al corriente y marcar las diferencias de los niños y de los adultos. Por ejemplo: los adultos no somos precisamente niños que hemos crecido; somos diferentes, tenemos problemas distintos que resolver, nuestra personalidad está más desarrollada y nuestras experiencias difieren.

Por lo general, los adultos hemos vivido más y, por consiguiente, tenemos más y diferentes tipos de experiencias, cuya interpretación es tan distinta a la de los pequeños.

En México, la educación es un derecho individual del cual debe gozar todo ciudadano y para tal efecto, se creó la Secretaría de Educación Pública, la cual, dentro de un amplio universo de planes de educación para todos, cuenta con múltiples programas y servicios educativos para que los mexicanos de tres a sesenta años tengan la educación que les permita integrarse armónicamente a la sociedad de la que forman parte.

En concreto, el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación, dependiente de dicha

Secretaría, ofrece un servicio permanente de educación para - adultos en el Programa Nacional respectivo, cuyo propósito es el de ampliar esa forma de la educación (para adultos), procu rando que quienes aprendan a leer y escribir, cubran estudios complementarios y queden integrados a actividades culturales o de capacitación o a ocupaciones productivas.

No es el único programa; existen otros igualmente im- portantes que el presente. Sin embargo, en razón de que la - Primaria Intensiva para Adultos nos presenta un servicio es- tratégico de educación para adultos que se puede adecuar a -- nuestras Escuelas Primarias Nocturnas:

- a) Por no implicar gastos extras al erario público, -- por ser un programa ya establecido.
- b) Por la experiencia obtenida en su aplicación en los Centros de Educación Básica para Adultos, donde se ha demostrado su eficiencia.
- c) Por su naturaleza, consideramos adecuar el programa y con algunas modificaciones, su servicio a las Es- cuelas Primarias Nocturnas, como apoyo de un apara- to técnico-pedagógico.

Hay muchos otros asuntos comprendidos en la problemã-- tica general de la introducción de los citados programas y ser vicios, que resultarían desde nuestro punto de vista personal,

estratégicos y prioritarios en la educación de adultos de las Escuelas Primarias Nocturnas, como:

- a) El aparato administrativo.
- b) El control político.
- c) La solución y capacitación permanente del personal.

Y otros aspectos técnico-pedagógicos, que constituyen el marco de acción de los programas y servicios.

Si bien es cierto que un órgano técnico normativo no tiene capacidad de decisión que pueda asumir tan grave responsabilidad, si no cuenta con la suficiente autoridad y apoyo político, menos lo somos nosotros, por lo que sólo aspiramos a concientizar sobre la necesidad que existe de adecuar los programas que existen en base a la Constitución Mexicana, para la educación de adultos en las Escuelas que nos ocupan, en beneficio de los educandos, conforme a lo expuesto por César Picón que en suma nos señala:

- a) "Que por su naturaleza y características tan peculiares, los programas de educación de adultos deben ser conducidos por un órgano ejecutivo nacional, que tenga acceso y cuente con la plena confianza de la alta dirección"⁽¹⁸⁾.

(18) César Picón Espinoza. La Educación de Adultos en América Latina. CREFAL. Pátzcuaro, Mich., Méx., pág. 15.

El programa de *Primaria Intensiva para Adultos*, es un programa nacional con el apoyo de la *Secretaría de Educación Pública* del Estado, más particularmente, del *Departamento de Educación Pública del Estado*; de la *Dirección de Primarias* depende el *Departamento de Alfabetización de Educación de Adultos*.

- b) A nivel de operaciones del *Departamento de Educación Pública*, a través de la *Dirección General de Educación Primaria*, podrían encargarse de desarrollar los planes de conformidad con las políticas aprobadas y de acuerdo con la *Secretaría de Educación Pública -modelo CEMPAE de Primarias Abiertas-*.
- c) Tratando de que en base a los órganos que actualmente funcionan, se hiciese una adecuada *caracterización de funciones técnico-pedagógicas y ejecutivas*.

Las *funciones técnico-pedagógicas* estarían a cargo del *Departamento de Educación Pública* a través de la *Dirección General de Educación Primaria* y la *Subjefatura Técnica* por conducto de *supervisores técnicos, directores y personal docente* de las propias instituciones.

El programa de *Primaria Intensiva para Adultos -modelo CAMPAE-* tiene las ventajas siguientes:

- a) Está fundamentada en la *Constitución Política* de

los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 3o. y 123o., -- así como en la Ley Federal de Educación y la Ley Federal del Trabajo.

b) Plantea sus finalidades considerando la necesidad de preparar al hombre para vivir una vida en plenitud, manejar una lengua en común y conservar los bienes y valores que constituyen nuestro patrimonio cultural.

c) Sus objetivos se centran en la personalidad del adulto y en los datos obtenidos previamente para este plan; en resumen, anotaremos los siguientes:

- a) Dar las bases para alcanzar como mínimo, la educación básica.
- b) Promover el mejoramiento de su vida familiar, laboral y social, de manera que participe en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido.
- c) Orientarlo en la resolución de sus problemas.
- d) Desarrollar aptitudes físicas e intelectuales, así como su capacidad de crítica y reflexión y sea agente de su propio desenvolvimiento hasta convertirse en autodidacta.

Los medios mediante los cuales se logran los fines, -- tienen los siguientes criterios:

- a) Ser adecuados para el adulto.
- b) Presentar los contenidos en forma accesible y amena.
- c) Desarrollar el espíritu crítico.
- a) Fomentar la creatividad y solidaridad.

Los materiales auxiliares "El paquete didáctico" consta de 16 libros: dos para la etapa de alfabetización; doce -- libros de texto para la primaria intensiva; tres para cada -- una de las cuatro áreas; un instructivo para el asesor y uno más de organización de los círculos de estudio.

En este rubro encontramos que los libros de texto tienen una unidad de forma y estilo; sus ilustraciones resultan agradables, atractivas, de fácil comprensión y propician la comunicación con los educandos, pues se basan en dibujos sencillos que corresponden a figuras de caricatura.

En cuanto al aspecto metodológico se refiere, las etapas de estudio son presentadas como un proceso creativo y liberador del individuo, a través de los contenidos temáticos de estudio y otros colaterales, de manera que se concientice de la realidad y su medio y supere su condición de vida. Ade más se considera las características del aprendizaje de los adultos.

El personal para el desarrollo de la Primaria Intensiva para Adultos no es especializado, por lo que personas con estudios de secundaria o cualquier carrera profesional funje

como asesor, cuyas funciones son:

- a) Organizar círculos de estudio.
- b) Motivar y estimular permanentemente a los educandos.
- c) Orientar en el manejo de los libros de texto.
- d) Recomendar procedimientos para el estudio.
- e) Fomentar la creación y el uso de bibliotecas.
- f) Informar sobre los procedimientos y condiciones para solicitar exámenes.

Se anexa una serie de los principios y criterios para que la asesoría sea favorable, en el que se ven aspectos de aprendizaje y metodología, mencionando algunas diferencias en el aprendizaje de los adultos y los infantes y, por último, se presentan los círculos de estudio como recurso para la enseñanza en este programa.

Por otra parte, la experiencia personal de haber llevado a la práctica este plan de estudio con resultados favorables, en el municipio de Mexticacán, en el Centro de Alfabetización en la Escuela Urbana No. 30, los cuales fueron satisfactorios ya que los 20 analfabetas que se inscribieron, todos obtuvieron su acreditación; es decir, lograron aprender a leer y escribir, así como incorporarse más activamente a su comunidad al participar en cursos de educación para la salud.

Además de formar parte de la Comisión del Consejo Esta

tal Técnico de la Educación a fin de precisar la organización y funcionamiento de las Escuelas Primarias del Estado ya que se percibía una falta de criterios claros y precisos respecto a la función para la que fueron creadas.

Se analiza el programa de la Primaria Intensiva para Adultos -PRIAD- en el modelo CEMPAE y se encontró que el material auxiliar para desarrollar dicho programa está estructurado conforme a los criterios de secuencia e integración, lo que permite emplearlo conforme a las necesidades del educando, logrando una flexibilidad para su organización.

El estudio tuvo el propósito de declarar los aciertos del PRIAD y proponerlo para que fuera aplicado en dichas instituciones, y por otra parte, hacer algunas sugerencias que se pudieran llevar a la práctica tendiendo a solucionar los problemas concretos detectados en las escuelas.

La investigación que se realizó quedó determinada a los objetivos, selección y organización de los contenidos y los materiales didácticos.

En cuanto a las metas, se considerarán que señalan una gran amplitud y están formuladas con un nivel de abstracción muy alto, por lo que encajan en los objetivos generales. Tanto en el nivel introductorio como para las cuatro áreas de estudio no se formulan intermedios -particulares- ni específicos.

Los títulos y los enunciados expuestos como actividades o bien, como sugerencias didácticas, se presentan con cierta ambigüedad, pues no se explica la conducta que se desea obtener al realizar la lección.

En el manual del libro introductorio se determinan los objetivos al finalizar. Por lo que corresponde a cada área de estudio, en la introducción se indica qué se va a hacer, estudiar para qué y cómo, cumpliendo así con una de las características de los objetivos, sin que lleguen formalmente a hacerlo.

Los contenidos de matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales, están distribuidos por unidades, y éstas a su vez, por lecciones que cubren temas que deberían de integrarse en módulos para una mejor estructura.

Pues bien, dado que en ningún caso se proporcionan objetivos de unidad y en los presentados como tales en las lecciones no se especifica la conducta que se espera alcanzar al término de la misma, ni el contexto de aplicación, el plazo para ser alcanzado, y ni el logro mínimo aceptable, por lo que se formuló una programación para dichos fines de la cual se anexa como ejemplo de trabajo, esas tres partes correspondientes al área de matemáticas -ver anexo 1-.

En cuanto a los contenidos en los textos, se repiten algunos temas y en lo que a ciencias sociales respecta, se sa

tura de información y de datos superficiales en la tercera -- parte.

Algunas de las sugerencias que se hacían para complementar este plan y manejarlo en las primarias nocturnas son:

- Ofrecer la oportunidad a los estudiantes de incorporarse al estudio sin desatender sus ocupaciones cotidianas.

- Utilizar planes, programas y materiales flexibles -- elaborados especialmente para adultos.

- Brindar múltiples posibilidades de aprendizaje, que van desde el estudio individual hasta las dinámicas grupales: -lluvia de ideas, cuchicheo, conferencia, círculos de estudio-

- Contar con servicio de asesoría para los educandos.

- Permitir al alumno integrarse al nivel que sus conocimientos le permitan.

- Obtener la acreditación por áreas y partes o niveles conforme a su propio ritmo, para lo cual se organizaría la -currícula de la siguiente manera:

1. Nivel propedéutico -enseñanza de la lecto-escritura-
2. Inicial -correspondiente a la primera parte de cada
3. Medio -segunda parte-
4. Superior -tercera parte y certificación-

La acreditación se otorgaría por parte del Departamento de Educación Pública del Estado, conforme a lo establecido actualmente -se solicita examen en la Dirección de Primarias_ del Departamento de Educación-.

Lo expuesto en este breve trabajo, nos invita a reflexionar en cuanto a la necesidad de buscar y experimentar alternativas para la formación de adultos en la educación primaria impartida por el Estado a fin de que se proporcionen a los maestros las herramientas necesarias para responder a los requerimientos que se plantean en la alfabetización y el nivel elemental.

CAPITULO IV

PERSPECTIVAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS NOCTURNAS DEL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

4.1. Posibilidades de adecuar la programación vigente de la educación elemental en las Escuelas Primarias Nocturnas con la participación directa del personal docente

Es muy importante confrontar ideas, experiencias; pues nos vincula y nos permite aprender unos de otros dentro de un ambiente de cooperación y solidaridad que debe predominar en todos los objetivos de nuestra educación.

En la educación de adultos no basta con el intercambio de experiencias y proyectos. Es necesario hacer un alto para reflexionar sobre el sentido fundamental de lo que se está haciendo, plantearnos preguntas tales como: ¿a dónde va la educación?, ¿a dónde quiere ir?, ¿a dónde debe ir?. Estos cuestionamientos son fundamentales para la educación de adultos - en sus perspectivas del desarrollo cultural, científico y educativo.

Nos hacemos estas preguntas por la preocupación de ciertas constantes sociales que conspiran en contra de un auténtico proceso educativo de los individuos que teniendo una escolaridad incompleta, acuden a las escuelas primarias nocturnas como un sistema de recuperación, dentro de un ambiente social piramidal en que los diplomas, certificados y títulos consti-

tuyen las posibilidades de ascenso y de salvaciones para obtener un empleo en las industrias que cada vez crecen y evolucionan hasta computarizarse, por lo que requieren obreros que estén renovando su adiestramiento para adquirir esa capacidad de producción y mejorar adecuadamente los instrumentos de producción.

Esta reflexión es quizá la primera advertencia para ubicarnos y llegar a la cuestión: ¿a dónde debe ir la educación de adultos y afrontar la necesidad de encontrar nuestros caminos para mejorar los recursos humanos en las empresas y buscar enfoques educativos capaces de intervenir en el mundo de las actitudes tradicionales y en los cambios del sistema social, de tal manera que se empleen recursos como las dinámicas grupales, los conocimientos prácticos de los cursos breves para adultos, simposios de carácter científico, ciclos de conferencias, etc.?

Así pues, nos percatamos de que las perspectivas de la educación de adultos, son amplias y no tan sólo la manera acostumbrada como se maneja el aprendizaje en las Escuelas Primarias Nocturnas del Estado, con una relación unilateral de nuestro alumno.

Al referirnos a la educación de adultos, debemos pensar no únicamente en la alfabetización o en la educación primaria; nuestra sociedad materialista necesita satisfacer demandas de bienes de consumo como resultado de la dependencia eco

nómica hacia el exterior. El reto consiste en cómo concebir estrategias para establecer un conjunto de opciones educativas dentro del contexto de la educación permanente, para los servicios inmediatos a la alfabetización, como las siguientes: carreras, técnicas, industriales, oficios, científicas; por lo que consideramos se debe priorizar las acciones de los -- programas ordinarios de las escuelas primarias y establecer -- programas estratégicos considerados como un conjunto de servi cios educativos destinados fundamentalmente a los grupos que no terminaron su educación elemental.

De la afirmación anterior deducimos que las posibilida des de adecuar la programación de las escuelas que nos ocupan tendrá éxito en la medida en la que el maestro participe di-- rectamente en los planteamientos y se ajuste a la realidad de sus alumnos.

Partiendo desde el punto de vista de que el personal - docente adscrito a dichas instituciones conoce el manejo y - aplicación de educación, podría participar adecuando e imple- mentando los recursos materiales y procedimientos más apropia dos a su realidad educativa. No dudando que es una tarea ar- dua pero que en toda instancia reflejaría incontables benefi- cios.

Otro factor que debemos recordar, es el tiempo efecti- vo para estudiar en las escuelas nocturnas -diez horas semana les- el cual es tan poco que podría pensarse en perderlo en -

reuniones de Consejo Técnico u otras de mejoramiento profesional, pero es más favorable invertir dedicación, esfuerzo y colaboración del docente al inicio del ciclo, que continuar durante todo el año escolar con la inadecuada programación que se tiene hasta el momento.

Por otra parte, si consideramos que las Escuelas Primarias Nocturnas del Estado, hacen de la educación un proceso unilateral en el cual el maestro es el sujeto activo superior y el estudiante el individuo pasivo e inferior y que los viejos hábitos de dominación producen comportamientos paternalistas y de dependencia. Frente a este panorama, es necesario replantear en las instituciones para adultos un esquema que constituya una interacción mutua de experiencias y conocimientos, de tal manera que forme, en realidad, un proceso multidireccional, democrático y crítico.

Esto será posible en la medida en que el docente aplique el aprendizaje en grupo a través de las técnicas grupales, que supere el esquema vertical -unilateral- en el que el proceso educativo de los adultos integre, en realidad, un aprendizaje libre en que los estudiantes sean coordinadores o promotores que también aprenden en un proceso adecuado a sus características de adulto.

Como es de suponerse, tenemos que preguntarnos cómo realizar un aprendizaje horizontal, democrático e interacti-

vo, como debería de ser en la educación de adultos interpreta da como un proceso libre, si el currículo se acerca más al pa trón vertical asimétrico y unidimensional y está elaborado pa ra niños de edad escolar.

Un medio de avanzar en la educación de los programas - para las Escuelas Primarias Nocturnas podría ser la partici-- pación del maestro planteando sus necesidades reales en las - que se consideren los problemas de salud, educación, vivienda y ocupación de los educandos.

La aportación de sugerencias por parte del maestro pa- ra que la educación sea para ahora y el mañana próximo del -- estudiante, en las que se conciba una capacitación rápida pe- ro firme a los adultos, para enfrentar productivamente los - problemas de transformación de nuestra sociedad.

Aunque las limitaciones profesionales del educador de las Primarias Nocturnas son muchas, dado que carece de una - preparación adecuada para orientar a los adultos y en algunos casos ni maestros son, sí cuentan con la experiencia que el - desarrollo de su trabajo les ha proporcionado y su deseo de - servir a los demás; estos aspectos son los que hacen posible de tectar la necesidad de elaborar programas flexibles tenien- do en cuenta las características de los participantes. La ur gencia de establecer prioridades de atención en los educan- - dos, lo hace orientar su acción en la solución de los proble-

mas educacionales de los adultos, conforme sus intereses políticos, sociales, económicos, laborales, etc.

Todo ello representa una serie de proyecciones, implicaciones y causas que a continuación trataremos de enumerar.

La educación de los adultos es una exigencia de la vida política en el mundo en que vivimos; tiende cada vez más a la solución democrática en cualesquiera de sus formas y manifestaciones; en más de una ocasión hemos oído decir que: una auténtica democracia se funda en la educación y la cultura - más que en la riqueza y la sangre de un pueblo. Es tan fundamental el derecho de todo hombre a la educación y a la cultura, que nuestra Constitución lo proclama y reconoce como una garantía individual para que el sujeto constituya directamente el desenvolvimiento de su desarrollo personal.

En cuanto al ámbito social, se afirma, sin discusión, el hecho de que el hombre es eminentemente un ser social, por lo que se hace esencial planear todos los recursos que mejor sirvan a la plenitud de su desarrollo, eliminando a todos los estímulos perjudiciales, proyectando actividades que tiendan al perfeccionamiento de la sociedad, de modo que sean capaces, conscientes y responsables de servirse de ella y de servirla.

Es indispensable formar en los alumnos la idea y el sentimiento de la solidaridad, como hecho y como necesidad a

la categoría de deber.

En tanto los intereses económicos, personales y sociales en la actualidad, hacen del hombre una riqueza, un capital, le dan un valor conforme su capacidad de producción. Y con ello nos encontramos con una de las perspectivas más destacadas de la educación de adultos, la que ha inspirado mayor interés y número de actividades como: la educación recurrente, permanente, las escuelas primarias nocturnas, entre las que se encuentran las instituciones del presente estudio.

Dichos motivos han industrializado la educación y se han aplicado en empresas altamente productivas actividades de organización, relaciones humanas, dinámicas, grupales, todas ellas, con el fin de aumentar la productividad en beneficio de ambas partes.

En cumplimiento con las proyecciones individuales y sociales de la educación de adultos, tiene que estar inspirada en un propósito de hacer de los educandos, constructores de alternativas a las reformas de vida de las sociedades industriales, por lo que se hace urgente formular de inmediato una programación y sus recursos auxiliares que permitan a las escuelas primarias nocturnas, buscar acciones para aplicar programas nacionales de educación para adultos y no hacer actividades aisladas por salvar las actividades que el currículo de los programas de infantes que las rigen, los forzan a -

realizar. Adecuar con los recursos disponibles una organización que permita alcanzar los propósitos, intereses que el -- estudiante, como parte de la sociedad y ésta, a la vez, como núcleo nacional, se propone.

Y por último, diremos que compete al maestro fomentar la participación de la población cercana al centro de trabajo, para proponer y estimular a quienes no están alfabetizados o no hayan concluido su primaria, a que asistan y se vean favorecidos educativamente.

4.2. Disposición y competencia de las autoridades educativas para precisar dichos avances.

Una vez expresadas por el personal que labora en las Escuelas Primarias Nocturnas, sus experiencias y sugerencias para resolver los obstáculos a los que se enfrenta para alcanzar las metas del aprendizaje, es competencia de las autoridades girar instrucciones y disposiciones educativas para precisar los avances en la instrucción primaria.

Es pues, el Consejo Consultivo Técnico, el primer nivel en la escuela para hacer las sugerencias didácticas y los planteamientos para el desarrollo de la labor educativa y quien después de una exhaustiva revisión de los programas, propone a su similar de zona, esto es, de acuerdo a las jerarquías y límites de competencia, por lo que al seguir la línea de autoridad ascendente, podrían presentarse a las autoridades educativas estatales superiores, de tal manera que no se descuidara la correlación de esfuerzos, abierta y decidida del maestro en una programación específica para las instituciones citadas.

Particularmente en lo que corresponde a las acciones educativas y a la prioridad que se debe dar a los programas ordinarios y a las estrategias, son competencia de los superiores aceptarlas o proponer algunas que resulten más convenientes.

Lo anterior plantea la necesidad de verificar a fondo los programas de educación de adultos en nuestras escuelas primarias nocturnas. Hay a este respecto, realizaciones iniciales bastante alentadoras, como las celebradas por el Consejo Estatal Técnico de la Escuela en 1983 -ver anexo 2-, pero es obvio que hay mucho por hacer.

Otros aspectos que merecen una cuidadosa consideración por parte de nuestras autoridades son: la investigación, los recursos humanos, la implementación técnica, la supervisión y coordinación.

En cuanto a investigaciones de las escuelas nocturnas del Estado, no se cuenta con las suficientes, lo que hace sólo se tengan aproximaciones intuitivas y, por lo tanto, una falsa generalización de su organización y funcionamiento.

Las escuelas primarias nocturnas requieren de un estudio profundo y corresponde a las autoridades determinar a quien atañe realizar los estudios necesarios que sirvan de marco de referencia para establecer los correspondientes planes y programas para la educación de adultos.

En lo relativo a los recursos humanos, se advierte un avance en el sentido de conseguir progresivamente la participación de personal profesional, por como han respondido a las jornadas pedagógicas organizadas por la Subjefatura Técnica -

del propio Departamento de Educación.

Se hace indispensable capacitar permanentemente al personal, utilizando medios prácticos y efectivos que permitan ganar en eficiencia y reducir los costos, definir políticas locales en relación con los programas educativos para adultos a nivel nacional.

En lo concerniente a la supervisión técnica, ésta debe concebirse y aplicarse en el sentido de orientación técnica-pedagógica y de apoyo operativo en el terreno de las acciones que le corresponden según su jerarquía operacional. La capacitación permanente del personal de supervisores técnicos de las escuelas de que nos ocupamos, y la posibilidad de que combine alternativamente los trabajos de campo y las funciones propias de la supervisión: el ejecutamiento de un liderazgo técnico y democrático con el propósito de estimular los planteamientos y realizaciones del maestro; la adecuada instrumentación técnica y operativa para el cumplimiento apropiado de su ejercicio como asesor técnico.

Así pues, cuando anotamos el PRIAD modelo CEMPAE, se nota cierta coordinación entre los diferentes departamentos de la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional en los programas para adultos a diferencia del sistema estatal, lo que puede considerarse como un punto crítico.

Definir una política orgánica de coordinación entre los responsables del programa de adultos en la línea nacional y estatal, el propósito de perfeccionar al máximo los mecanismos de conexión interna, procurando que en los programas nacionales de adultos, participen activamente ambos sistemas. Abrir constantemente nuevos canales de comunicación entre las diferentes dependencias de la estructura administrativa y los responsables de las escuelas primarias nocturnas, en la fase de elaboración y ejecución de los programas, proyectos y actividades; lograr que las programaciones y realizaciones en materia de alfabetización, a base de un dinámico procedimiento de consultas, cuente con la participación y orientación de los maestros: hacer de la coordinación una práctica rutinaria de trabajo de los diferentes escalones, preparar y estimular constantemente al personal en espíritu, son otras de las situaciones fundamentales a considerar en materia de organización para las autoridades educativas.

Del giro que la programación y los elementos que intervienen en el funcionamiento de las tan señaladas escuelas nocturnas den, será el éxito o fracaso de éstas, pues el reto histórico a considerar prioritariamente, consiste en desarrollar nuevas potencialidades creativas orientadas a conceptualizar y hacer operativa la educación popular.

CONCLUSIONES

Al considerar los fundamentos establecidos en el transcurso del trabajo, así como los aspectos psicopedagógicos de la Educación de Adultos, no es por demás reafirmar, que la educación informal es el mejor recurso para el maestro que atiende este tipo de alumnos, así como para participar sin descuidar las características de la personalidad del adulto analfabeta y/o falta de estudios elementales; ya que se ha comentado la carencia de una programación adecuada que conlleve a una realización didáctica acorde a las necesidades reales, asimismo de aquel perfil profesigráfico del docente que reúna por lo menos las características esenciales y aunque parezca repetitivo, la integración de grupos tan heterogéneos básicamente en cuanto a la diferencia de edades e intereses, razones por lo que es importante desarrollar una programación estructurada fundamentada en la educación permanente y acorde al pensamiento filosófico que reconoce el valor de todos y cada uno de los seres humanos y la búsqueda práctica de valores individuales y sociales.

Asimismo, es necesario precisar lineamientos jurídico-administrativos de organización escolar de este tipo de planteamientos, de tal manera que su influencia sea acorde a la realidad actual y a las necesidades de preparar la población adulta.

Cabe hacer mención de aspectos básicos que tiene el - CEMPAE en los programas de Primaria Intensiva para Adultos, - que en lo particular son completos y valiosos, por lo que se concluye que :

- Las Escuelas Primarias Nocturnas presentan un avance en materia de educación compensatoria para adultos en el estado, Más aún lo sería, si los programas de estos centros educativos fueran diferenciados de aquéllos que se destinan a los niños en edad escolar.
- Es necesario contar con alternativas curriculares, cuando - menos para adolescentes de quince años o más y adultos maduros.
- Los objetivos para la educación de adultos, deben ser planeados considerando las características físico-biológicas y socio-culturales de éstos y no como hasta ahora, con metas específicas para niños en edad escolar.
- Existe incongruencia entre los fundamentos teóricos y los - fines generales, la selección y organización de contenidos, las propuestas metodológicas y las formas de evaluación del currículum único. En algunos casos, el alcance formador de los objetivos está considerado por elementos estructurales, cuya modificación no depende de la acción educativa.
- Se deben revisar los objetivos generales de la educación -

primaria para adultos. Asimismo, jerarquizar y clasificar éstos de acuerdo con la forma sistematizadora que nos convenga a la educación de adultos, para cubrir los aspectos formativos como los informativos e instrumentales.

- Al mismo tiempo, reconsiderar y operacionalizar las propuestas metodológicas y las formas de seguimiento y evaluación, de modo que se logre un óptimo de coherencia entre los objetivos y los resultados de la acción educativa.
- Por lo que corresponde al perfil del maestro de los planteles educativos que nos ocupan, se hace indispensable buscar y experimentar alternativas que proporcionen las herramientas necesarias para responder a los requerimientos que plantea la educación primaria de adultos, en especial, la alfabetización.
- Es importante organizar y desarrollar investigaciones para conocer si el programa cumple con los parámetros establecidos que determinen las características educativas, sociales y culturales de los educandos que acuden a los centros educativos del área metropolitana a complementar su primaria.
- Lo importante es desarrollar técnicas o teorías interesantes o adecuadas que lleguen a delimitar criterios de selección y normas de operación de todos los elementos teóricos y prácticos, que utilizará la educación de adultos para la instrucción básica.

Por lo que debe iniciar pidiendo se clasifiquen los intereses personales e institucionales que motivan al estudio . Las tendencias generales de esta investigación, han quedado - implícitas en el texto y fundamentalmente surgen de un deseo_ de resolver la situación expuesta, de las Escuelas Primarias_ Nocturnas del Estado.

RECOMENDACIONES

En base a mis experiencias y a la revisión teórico-conceptual, al realizar esta investigación, me permito puntualizar.

Por lo que es componente necesario de la democracia, un programa amplio, constante y apropiado de educación del adulto para todos.

- Debemos aprender a desempeñar nuestro papel como ciudadanos libres y responsables y contribuir a cualquier tipo de aprendizaje que aumente el caudal de conocimientos que cambie actitudes, puntos de vista y opiniones, sea sistemática o informal.

- Introducir en las Escuelas Primarias Nocturnas, procesos más amplios, con base en los principios sustentados por nuestra filosofía política.

- Cumplir con las disposiciones generales de la Ley Federal de Educación para Adultos.

Todo individuo puede alcanzar como mínimo, la educación general básica.

Fomentar el autodidactismo y desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales de los sectores de población.

- Delimitar el campo jurídico-administrativo en cuanto

al funcionamiento de las Escuelas Primarias Nocturnas.

Las Escuelas Primarias Nocturnas, deben proporcionar - al educando, la capacidad de adquirir sólo o en grupo, nuevos conocimientos, actitudes o comportamientos que puedan favorecer el pleno desarrollo de la personalidad como lo establece el Artículo Tercero Constitucional, además de habilidades de aprender a aprender.

La educación que imparten las Escuelas Primarias Nocturnas, debería basarse en los siguientes principios:

- a) Estar concebida en función de las necesidades de los participantes, aprovechando sus diversas experiencias.
- b) Confiar en las posibilidades y en la voluntad de los educandos en progresar en el desarrollo personal y social.

De modo general, la educación de adultos impartida en las Escuelas Primarias Nocturnas, debería contribuir al desarrollo de:

- a) Comprensión y la cooperación nacional.
- b) La aptitud de apreciación de las relaciones que unen al hombre con su medio ambiente físico y cultural.

- c) *Despertar el interés por la lectura y fomentar las aspiraciones culturales.*
- d) *Suscitar y mantener el interés de los adultos en -- formación, recurriendo a sus experiencias, reforzar la confianza en sí mismos y facilitar su participación activa en todas las fases del proceso educativo que le concierne.*
- e) *Adaptarse a las condiciones cotidianas y de trabajo del educando adulto, así como a su edad, medio familiar, social y laboral.*

Se necesita mejorar el mundo técnico-pedagógico de los docentes de las Escuelas Primarias Nocturnas.

Urge buscar los conductos adecuados que permitan:

- a) *Encontrar mejores procedimientos en lo integral.*
- b) *Pugnar por el correcto funcionamiento de los Consejos Técnicos de las Escuelas Primarias Nocturnas.*

La estructura de las Escuelas Primarias Nocturnas debe aspirar a establecer una organización que responda a las necesidades de la educación de adultos, siendo flexible para responder a las distintas situaciones personales y sociales.

Deberían tomarse medidas para:

- a) *Conocer y prever las necesidades de educación que -*

puedan satisfacer por medio de programas de educación para -
adultos.

b) Utilizar plenamente los medios de educación existentes y crear los que falten para alcanzar todos los objetivos que se hayan señalado.

c) Realizar las actividades necesarias para el desarrollo de la educación de adultos y, en particular, la formación profesional de los educadores, y la elaboración de estrategias y métodos educativos adaptados a los adultos.

d) Fomentar los intercambios de experiencias, compilar y difundir información sobre las estrategias, la estructura, los contenidos, métodos, etc., y los resultados cuantitativos y cualitativos de las Escuelas Primarias Nocturnas, incluso en forma estadística.

Para obtener estos objetivos, se debería recurrir a los organismos nacionales específicos de educación para adultos, tales como:

- El Instituto Nacional de Educación de Adultos.
- Centro para el Estudio de Métodos y Procedimientos de la Educación.
- Educadores técnicos que actúen a título individual.
- Los propios beneficiarios de la educación de adultos.

La educación de las Escuelas Primarias Nocturnas, debe
ría orientarse progresivamente hacia la educación permanente,
teniendo en cuenta la experiencia. Deberían tomarse medidas
para:

- Suprimir las barreras entre las disciplinas y los nú
cleos escolares, de acuerdo a la estructura orgánica
del Consejo Técnico Consultivo.

Debería ser posible adquirir y acumular conocimientos
y calificaciones. Los derechos y las acreditaciones obteni-
das de este modo, podrían ser equivalentes a los que se otor-
gan actualmente por cada año escolar, de tal manera que al lo
grar la totalidad de la puntuación, se extendiera su certifi-
cado de Educación Primaria.

Establecer libertad para seleccionar la forma de dis-
tribuir las áreas de estudio conforme a su experiencia y agr
do.

Es urgente realizar estudios bio-socio-culturales de
los educandos, para diseñar los programas y definir si se que
dan como Escuelas para Adultos o para niños en edad escolar -
que por razones diversas no asisten a las Escuelas Primarias
Diurnas; así como para obtener los perfiles de aprendizaje de
su población.

- Reconocer en cada educando, la virtud de su experien
cia que le permita ser educando y educador en el proceso edu-

cativo en el que participe.

- Sacar de esa experiencia de trabajo, los elementos y recursos útiles para la elaboración de los contenidos del proceso en el que está inmerso.

- Realizar cursos, jornadas y apoyos técnico-pedagógicos para que las Escuelas Primarias Nocturnas tengan una óptima proyección.

Es indispensable que el docente, pugne por el uso y - adecuación de materiales didácticos especiales para adultos, - así como la atención sistemática de todas las áreas programáticas.

Los docentes deben participar en la búsqueda de estrategias destinadas a fomentar las relaciones más justas entre los grupos sociales.

Se debe reconocer que la educación de adultos requiere conocimientos, una comprensión y actitudes especiales por parte de quienes participan como educadores.

Los profesores de las Escuelas Primarias Nocturnas, -- tienen que involucrarse en el procedimiento y tomar cierta - comprensión del programa y el nivel de realización que se desea.

Los métodos de educación para adultos no deberían ser de competición, sino fomentar en los alumnos el sentido de -

solidaridad, hábitos de participación, de colaboración y de trabajo en equipo.

Las actividades de educación para adultos, deben disponer del espacio necesario para su desarrollo.

Reconocer como parte integrante del proceso educativo, las dinámicas de grupo, con posibilidades de resolver los problemas de aprendizaje.

Las técnicas grupales en la educación de adultos tratan de persuadir al educando para que comprenda la relación con sus semejantes, con su ambiente, y con sus propios potenciales y propósitos.

Las metas de un programa específico como el que se requiere en las Escuelas Primarias Nocturnas, debe indicar claramente el fin hacia el que la experiencia educativa en particular va dirigida.

Contar con los recursos apropiados a la situación en particular, hace el programa más interesante y puede resultar una ayuda más eficaz para el aprendizaje.

A los alumnos se les debe ayudar a ver lo que necesitan y el servicio que cada uno puede prestar, enseñándolo a trabajar en grupo, lo que hace menos probable que critique en forma destructiva.

Los programas deben ser específicos para las Escuelas Primarias Nocturnas, tienen que estar íntimamente relacionados con el medio ambiente que ayudó al educando a ser la persona que es. Por lo que se deben considerar los factores de educación, ubicación geográfica y todas las influencias que constituyen puntos fundamentales para determinar la naturaleza del programa.

Es indispensable proceder a una evaluación sistemática de las actividades de educación para adultos y lograr que los recursos que se le destinen, den resultados óptimos.

La evaluación debería integrarse en los programas y materiales de la educación para adultos.

Cuando los alumnos asisten a diversas etapas del ciclo de programas, obtienen más beneficios del tiempo que emplean, por lo que es de considerarse la necesidad de aumentar en una hora diaria, la carga horaria.

Debería definirse el lugar de la educación de adultos en cada sistema de educación, con la perspectiva de que:

a) La necesidad de dar una base científica a las Escuelas Primarias Nocturnas y una mayor flexibilidad en la medida en que cada persona decida organizar el currículo de sus áreas y niveles de conocimientos a adquirir al igual y el tiempo para realizar sus períodos de educación y trabajo escolar.

Las actividades de educación cívica, artística, física y tecnológica, deberían formar parte de la currícula de las Escuelas Primarias Nocturnas, desarrollando el juicio independiente y crítico de cada estudiante y crear los cambios necesarios que repercutan en sus condiciones de vida y trabajo.

Reconocer que, si bien la educación de adultos puede desempeñar un papel compensatorio, no está determinada a hacer las veces de una educación permanente.

Programar lo pertinente para la mejor infraestructura material y bibliográfica de las Escuelas Primarias Nocturnas y recursos didácticos audiovisuales.

Proporcionar sesiones extra-curriculares en lo filosófico-educativo-social.

Las autoridades educativas del Estado, deberían invitar a los Supervisores, Directores, Docentes y a quienes de alguna manera intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje de esta modalidad a:

- Organizar o establecer un modo de reclutamiento que permita fomentar las actividades de promoción profesional.

En todos los niveles: nacional, estatal, zonas, escuelas, debería establecerse:

a) Estructuras o procedimientos de cultura y coordinación de las autoridades correspondientes en materia de educación de adultos.

b) Enlace de coordinación entre autoridades educativas, empresarios y educandos encaminados a fortalecer el desarrollo de estos programas.

Metodología de las Escuelas Primarias Nocturnas.

En los métodos de educación de adultos, se deberían tener en cuenta:

- a) Las motivaciones para la participación y el aprendizaje propias del adulto y los obstáculos que se le oponen.
- b) La experiencia adquirida por el adulto en el marco de sus obligaciones jurídicas, sociales y laborales.
- c) Las dificultades de orden familiar, social y laboral que pesan sobre el adulto, la fatiga y la menor disponibilidad que de ellas se deriva.
- d) La capacidad del adulto para dirigir su propia formación.
- e) El nivel cultural y pedagógico del personal docente disponible.
- f) Características de las funciones cognitivas peda

gógicas.

g) Existencia y características de los intereses cognoscitivos.

h) Utilización del tiempo libre.

Las relaciones entre el alumno y el educador de adultos deberían basarse en el respeto mutuo y en la cooperación.

Todas las instituciones pueden y deben desarrollar programas en beneficio de sus elementos, por lo que las Escuelas Primarias Nocturnas deberían aplicar la Primaria Intensiva para Adultos, dado que se cuenta con el material requerido para los adultos y, es además, gratuito y editado por la S.E.P.

Dadas las experiencias del adulto, el aprendizaje debe ser activo y significativo, ajustando la necesaria información al nivel de nuestra vivencia y comprensión, lo que permite avanzar hacia nuevas e inexploradas áreas educativas.

Las necesidades del educando adulto, deben considerarse y enfrentarse, por lo que los programas deben diseñarse considerando su experiencia, edad y limitaciones socio-culturales.

El proceso educativo debe realizarse en un clima de respeto multidireccional, considerando la responsabilidad del adulto para dirigir su propia vida.

BIBLIOGRAFIA

- BERGEVIN, Paul. Filosofía para la Educación del Adulto. México, Editores Asociados, S. A., 1976.
- HERMANOS, Frank. Educación de Adultos. Su Metodología y sus Técnicas. México, Colección Cuaterras Pedagógicas, 1981.
- ISAIS, Reyes Jesús M. Educación de Adultos. México, Ediciones Oasis, Nueva Biblioteca Pedagógica, 1972.
- L. LUDOJOSKI, Roque. Antropología Educación del Hombre. Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1981.
- LEON, Antoine. Psicología de los Adultos. México, Siglo XXI, Editores Mexicanos, 4a. Ed., Colección Mínima, 1981.
- SARUBBI, Mario Salvador. Fundamentos de Diseño Curricular en la Educación de Adultos. Pátzcuaro, Mich., México, Revista CRETAL, Vol. 3-1-2, 1980.
- S.E.P. Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos. México, 1976.
- S.E.P. Paquete Didáctico, elaborado por el Centro para el Estudio de Métodos y Procedimientos Avanzados de la Educación para la Primaria Intensiva para Adultos, México, 1980.
- S.E.P. Sistema Nacional de Educación para Adultos. Instructivo General para Promotores y Asesores. México, 1976.
- VERRIVI, María Rita, Bases Didácticas. México, Editorial Progreso, S. A. 1978.

GLOSARIO

ADIESTRAMIENTO: Mayor habilidad para el manejo de los recursos utilizados en la enseñanza-aprendizaje de los adultos.

ANALFABETA: Refiriéndonos a la persona que no sabe leer ni escribir.

AUTODIDACTISMO: Iniciativa personal de todo individuo de adquirir conocimientos y habilidades en su tiempo libre para incorporarse productivamente a la sociedad.

C.E.B.A.: Centros de Educación Básica para Adultos, establecidos en la República, para proporcionar educación primaria y secundaria a los adultos.

C.E.M.P.A.E.: Centro para el Estudio de Métodos y Procedimientos Avanzados de la Educación. Organismo Federal descentralizado de interés público.

COEXISTENCIA: Que existe justamente con el propósito de.

CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA: Organismo colegiado de expresión democrática de la Institución. Conjunta la participación de Director y Maestros en torno a los objetivos que tienden a mejorar la calidad de la educación. Demanda conciencia de responsabilidad profesional, juicio objetivo, pensamiento creativo, colaboración, respeto y tolerancia.

C.R.E.F.A.L.: Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina, establecida en Pátzcuaro, Mich.

CURRICULO: Conjunto de planes, programas de estudio, procedimientos y métodos y actividades que deben ser utilizados en el quehacer educativo.

DECRETO: Decisión autorizada por el Presidente de la Nación.- Resolución de un Jefe de Estado.

DESCONTEXTUALIZO: Se perdieron los cambios y propósitos establecidos para integrar al adulto a la población activa y se esquematizó la educación en los programas empleados para niños.

DINAMICA GRUPAL: Medios mediante los cuales se logran los objetivos y que además permiten reunir en grupo a los estudiantes para dialogar, sintetizar, discutir, informar, evaluar, etc., afirmar y ampliar los conocimientos individuales.

EDUCACION ANDROGOGICA: Toda tentativa concreta y organizada, realizada por el Sector Público o privado, para proporcionar a los adultos las oportunidades de aprendizaje, que contribuyan al desarrollo de su personalidad.

EDUCACION EXTRAESCOLAR: Acciones o medidas educativas no planificadas, realizadas consciente o de manera fortuita, mediante las cuales, el adulto neutraliza o afirma los principios de la educación escolarizada.

EFICACIA: Activo, fuerte y poderoso para obrar.

INSTITUCIONALIZACION: Que está girado conforme a las Instituciones Nacionales.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: Propósito de lograr en corto, medio y largo plazo. Dictado en razón directa y respon-

diendo a las necesidades del educando y de la comunidad a la que pertenece, con la intención de hacerlo apto para la vida común.

PLANIFICACION CURRICULAR: Organización de selección de métodos, procedimientos técnicos, planes de estudio, programas y demás actividades necesarias para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

P.R.I.A.D.: Primaria Intensiva para Adultos.

TOMA DE CONCIENCIA: Conocimiento exacto y reflexivo de las cosas. Propiedad del espíritu humano de reconocer en sí mismo, en sus atributos esenciales y en toda su labor docente.

TRADICIONALISMO PEDAGOGICO: Rutina establecida a través de los años en el proceso educativo, que no admite cambio por considerar que lo establecido es bueno.

U.N.E.S.C.O.: Organismo internacional dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, creado para la protección de las libertades humanas y el desarrollo de la cultura.

PROGRAMA DE MATEMATICAS PRIMERA PARTE -PRIAS-

MODELO CEMPAAE

PRIMERA PARTE	AREA: MATEMATICAS
UNIDAD 1	OBJETIVOS ESPECIFICOS.
MODULO 1	
Los conjuntos	1.1.1 Identificará los conjuntos como grupos o colecciones de objetos.
	1.1.2 Describirá un número natural como la propiedad común a todos los conjuntos equivalentes a una clase dada.
MODULO 2	
Los números naturales hasta el 5	1.2.1 Leerá los números naturales del 1 al 5.
	1.2.2 Escribirá los números naturales del 1 al 5.
MODULO 3	
La adición de números naturales hasta el 5.	1.3.1 Efectuará adiciones cuya suma no exceda a 5.
MODULO 4	
Los números naturales hasta el 10	1.4.1 Leerá los números naturales hasta el 10.
	1.4.2 Escribirá los números naturales hasta el 10.

Fuente: Consejo Estatal Técnico de la Educación. Departamento de Educación Pública. 1983. Guadalajara, Jalisco.

UNIDAD 2
MODULO 1

Las relaciones de orden

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.1.1 Aprenderá que los números naturales hasta el 10 pueden ordenarse de 2 maneras:
a: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
b: 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1
- 2.1.2 Distinguirá la relación como una relación de orden:
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
- 2.1.3 Distinguirá la relación como una relación de orden:
10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

MODULO 2

La adición y sustracción de números naturales

- 2.2.1 Efectuará adiciones con sumandos iguales o menores de 10.
- 2.2.2 Efectuará sustracciones en las que el minuendo y el sustraendo sean menores de 10.

MODULO 3

Líneas rectas y curvas

- 2.3.1 Diferenciará las líneas rectas de las curvas.
- 2.3.2 Trazará líneas rectas y curvas.
- 2.3.3 Medirá distintos segmentos de rectas, utilizando en todos los casos, el mismo tipo de unidad de medida.

UNIDAD 3

MODULO 1

Los números naturales hasta el 20.

MODULO 2

La adición de números naturales hasta el 20

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.1.1 Leerá los números naturales hasta el 20.
- 3.1.2 Escribirá los números naturales hasta el 20.

- 3.2.1 Efectuará adiciones con sumandos cuya suma sea igual o menor que 20.

- 3.2.2 Establecerá la propiedad conmutativa de la adición.

$$(a + b = b + a) \text{ a partir de ejemplos sencillos:}$$
$$2 + 3 = 3 + 2; 4 + 1 = 1 + 4; 7 + 5 = 5 + 7$$

- 3.2.3 Resolverá problemas en los que tenga que sumar números naturales cuya suma no exceda de 20.

MODULO 3

La sustracción de números naturales hasta el 20

- 3.3.1 Efectuará sustracciones con números naturales menores que 20.
- 3.3.2 Resolverá problemas en los que tenga que restar números naturales menores que 20.

- 3.4.1 Multiplicará números naturales cuyo producto no exceda de 20.
- 3.4.2 Resolverá problemas en los que tenga que realizar multiplicaciones en las que el producto sea igual o menor que 20.

UNIDAD 4	OBJETIVOS ESPECIFICOS
MODULO 1	4.4.1 Apreciará que la división es la operación inversa de la multiplicación.
La división de números naturales	
MODULO 2	4.2.1 Contará de 1 en 1 hasta 100. 4.2.2 Distinguirá la cifra de las decenas en los números naturales que tienen dos cifras (mayor que 9 y menores que 100).
Los números naturales hasta el 100	
MODULO 3	4.3.1 Efectuará adiciones de números naturales cuya suma no exceda de 100. 4.3.2 Resolverá problemas en los que tenga que efectuar adiciones con números naturales cuya suma no exceda de 100.
La adición en números naturales hasta el 100	
MODULO 4	4.4.1 Efectuará sustracciones con números naturales menores que 100. 4.4.2 Resolverá problemas en los que se aplique la sustracción de números naturales menores que 100.
La sustracción de números naturales hasta 100	
MODULO 5	4.5.1 Reconocerá algunas formas geométricas en los objetos del mundo que le rodea.
Algunas formas geométricas	

OBJETIVOS ESPECIFICOS

UNIDAD 5

MODULO 1

Perímetro

5.1.1 Encontrará el perímetro de algunas figuras, utilizando el metro, decímetro o centímetro como unidades de longitud.

MODULO 2

La tabla de multiplicar

5.2.1 Construirá la tabla de multiplicar.

5.2.2 Efectuará multiplicaciones con el auxilio de la tabla.

MODULO 3

La multiplicación de un número de dos cifras por un dígito

5.3.1 Efectuará multiplicaciones de un número de dos cifras por un número de una cifra.

5.3.2 Resolverá problemas de la vida diaria en los que tenga que hacer uso de la multiplicación.

MODULO 4

Las propiedades de la multiplicación de números naturales

5.4.1 Descubrirá las propiedades de la multiplicación de números naturales a partir de ejemplos sencillos.

5.4.2 Realizará ejercicios en los que aplique las propiedades de la multiplicación.

MODULO 5

La división de un número de dos cifras entre un dígito

5.5.1 Efectuará divisiones en las que el divisor sea de una cifra y el dividendo de dos cifras.

5.5.2 Resolverá problemas en cuya resolución tenga que aplicar la división.

UNIDAD 6		
MODULO 1		
Nuestro sistema monetario		
	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
	6.1.1	Identificará las distintas monedas y billetes de nuestro sistema monetario.
	6.1.2	Representará numéricamente el valor de las monedas y billetes de nuestro sistema monetario.
	6.1.3	Resolverá problemas que impliquen el manejo de monedas y/o billetes de distinta denominación.
MODULO 2		
Sistema de numeración	6.2.1	Advertirá que los números pueden representarse en formas distintas, dependiendo del sistema de numeración empleado.
MODULO 3		
Los números naturales hasta el 1,000	6.3.1.	Leerá los números naturales hasta el 1,000.
	6.3.2	Escribirá los números naturales hasta el 1,000.
MODULO 4		
La adición de números naturales hasta el 1,000	6.4.1	Efectuará adiciones cuya suma no exceda de 1,000.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

UNIDAD 7

MODULO 1

La sustracción de números naturales hasta el 1,000

7.1.1 Efectuará sustracciones en las que el minuendo y el sustraendo no excedan de 1,000.

MODULO 2

La multiplicación de un número de 3 cifras por un dígito

7.2.1 Efectuará multiplicaciones de un número de 3 cifras por un dígito.

MODULO 3

La división hasta el 1,000

7.3.1 Efectuará divisiones en las que el dividendo tenga 3 cifras y el divisor una cifra.

MODULO 4

Algunas unidades de medida

7.4.1 Reconocerá el kilogramo como unidad de peso y al kilómetro como unidad de longitud.

UNIDAD 8

OBJETIVOS ESPECIFICOS

MODULO 1

- 8.1.1 Leerá números iguales o menores que 10,000.
8.1.2 Escribirá números iguales o menores que 10,000.

MODULO 2

- Problemas en los que se utiliza la adición y la sustracción
- 8.2.1 Resolverá problemas en los que tenga que efectuar adiciones y sustracciones con números de 4 cifras.

MODULO 3

- Problemas en los que se utiliza la división
- 8.3.1 Resolverá problemas en los que tenga que efectuar divisiones de un número de 4 cifras entre un dígito.

MODULO 4

- La medición del tiempo
- 8.4.1 Identificará las principales unidades para medir el tiempo.
- 8.4.2 Realizará actividades que obliguen a leer la hora en el reloj.

ANEXO No. 2

PROYECTO; CENTROS EXPERIMENTALES DE PRIMARIA NOCTURNA PARA ADULTOS

El Departamento de Educación, ha extendido las posibilidades de Educación para Adultos, a través de la Educación para todos.

El Consejo Estatal Técnico de la Educación, propone el presente proyecto, el cual se fundamenta en la :

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 3o. y 123o.)
- Ley Federal de Educación (Art. 29o. y 32o.)
- Ley Federal de Educación para adultos.
- Ley Federal del Trabajo (Art. 132o., Frac. XII)
- En la actividad educativa como responsabilidad del Estado.
- En la igualdad de oportunidades para adquirir y transmitir la cultura.
- En la educación como un proceso a lo largo de toda la vida.
- En la promoción de condiciones sociales favorables a los cambios que requiere el desenvolvimiento de la comunidad.

CAPITULO I

DE LA DEFINICION

Los Centros Experimentales de Primaria Nocturna para Adultos, son escuelas creadas por el Departamento de Educación Pública a través del Consejo Estatal Técnico de la Educación, para proporcionar gratuitamente educación primaria en la modalidad de miconducción personal a individuos de 15 años o más.

Fuente: Consejo Estatal Técnico de la Educación. Departamento de Educación Pública. 1983. Guadalajara, Jalisco.

CAPITULO II

Artículo 1o. De la finalidad y los objetivos.

Las finalidades de este proyecto plantean la necesidad de:

Preparar al hombre para vivir una vida en plenitud, en relación creadora con sus semejantes y con la naturaleza.

Proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores que constituyen nuestra herencia cultural.

Artículo 2o. Sus objetivos.

- a) Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimiento y habilidades equivalentes al de la educación general básica.
- b) Fomentar el autodidactismo.
- c) Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión.
- d) Elevar los niveles de los sectores de población marginados, para que participen en las responsabilidades y beneficios del desarrollo compartido.
- e) Propiciar el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social.

CAPITULO III

DE LAS CARACTERISTICAS

- a) Utilizar planes, programas y materiales flexibles, elaborar especialmente para adultos.
- b) Brindar a cada estudiante, la oportunidad de auto-evaluación.
- c) Ofrecer a los adultos la oportunidad de incorporarse al estudio, sin desatender sus ocupaciones habituales.
- d) Contemplar múltiples posibilidades de aprendizaje, desde el estudio individual hasta el aprendizaje en circuitos de estudio.
- e) Se apoya con servicios de asesoría, a través de maestros especializados en cada una de las áreas.
- f) Permite que el estudiante se registre en el sistema, sin tener que presentar

ningún documento.

- g) Acredita niveles en períodos adecuados a sus necesidades individuales.
- h) Favorece la capacitación para el trabajo.
- i) Estimula y demanda la participación solidaria de todos en la evaluación de los niveles culturales, sociales y económicos del País.

CAPITULO IV

DE LA ORGANIZACION Y FUNDAMENTO DE LOS CENTROS

Art. 30.

Los Centros Experimentales de Primaria Nocturna para Adultos, se organizarán y funcionarán de acuerdo con las disposiciones siguientes:

- a) Las inscripciones están abiertas permanentemente durante todo el año escolar.
- b) El horario se establecerá tomando como base el de las escuelas primarias nocturnas por considerarse el más adecuado a las necesidades de los adultos.
- c) Los centros ofrecerán los estudios correspondientes a la educación general básica para adultos.

LA EDUCACION PRIMARIA COMPRENDE 4 NIVELES: PROPEDEUTICO, INICIAL, MEDIO Y SUPERIOR.

- a) Los grupos o conjuntos, estarán integrados por un máximo de 40 estudiantes.
- b) Las actividades docentes se realizarán en 10 horas semanales.

Los materiales básicos de estudios, correspondientes a los de educación primaria intensiva para adultos.

Art. 40.

Los Centros Experimentales de Primaria Nocturna para Adultos, deberán funcionar en locales apropiados que cuenten con el mobiliario que se requiera, para desarrollar las actividades educativas.

CAPITULO V

DEL PERSONAL DE LOS CENTROS

Los Centros deben contar con un mínimo de 7 maestros, con título de Profesores Normalistas en Educación Primaria y alguna de las Licenciaturas en Educación.

Art. 50.

El Director de la Escuela, fungirá como responsable del Centro. Como estudios, se serán necesarios, el título de Profesor Normalista en Educación Primaria y alguna de las Licenciaturas en Educación Primaria.

Art. 60.

Los maestros de Propedéutica, diagnosticarán el nivel al que acudirá el aspirante después de una evaluación y coordinar los trabajos de las cuatro áreas.

El segundo maestro del mismo nivel, atenderá a los aspirantes de esta etapa.

Se requirieren a estos maestros, título de Profesor Normalista y Licenciatura en Educación Primaria, en Pedagogía y/o Psicología.

Art. 70.

De los maestros de cada una de las áreas que integran el plan de estudios:

Atender el área que les corresponde en su especialidad. Necesita del título de Profesor Normalista y Licenciatura en el área de trabajo.

Art. 80.

Son obligaciones del Director del Centro:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.
- b) Procurar el correcto y eficaz funcionamiento de la Escuela.
- c) Rendir con toda oportunidad, los informes solicitados por la superioridad.
- d) Organizar y mantener en orden y al corriente:

Registro general de inscripción
 Registro de certificados expedidos
 Materiales de apoyo didáctico
 Archivo de correspondencia
 Expedientes personales de los maestros

Art. 90.

Son obligaciones del personal docente del Centro:

- a) Cumplir con los planes y programas considerados para estos centros por el Departamento de Educación Pública y el Consejo Estatal Técnico de la Educación.
- b) Coordinar las academias de orientación aprendizaje.
- c) Llevar el registro de actividades académicas realizadas por cada estudiante.
- d) Mantener en orden y al corriente:
 Lista de asistencia
- e) Asistir a todas las reuniones de academia y de organización a que sea citado por la dirección del centro.
- f) Elevar su preparación profesional, asistiendo a los cursos y reuniones de trabajo que para el efecto realice el Departamento de Educación Pública.

El plan de estudios que deberá cumplir los Centros Experimentales de Primaria Nocturna para Adultos, comprenderá:

- a) Lecto-escritura y matemáticas, en la fase Propedéutica.
- b) Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en los siguientes tres niveles.

Los programas a seguir en los Centros, serán diseñados por el C.E.T.E. de acuerdo al contenido de los libros de Primaria Intensiva para Adultos.

CAPITULO VII

EVALUACION DE LA AREDITACION Y CERTIFICACION DE ESTUDIOS

Art. 100.

La acreditación se realizará en los períodos marcados por el Centro, de los cuales se organizarán cuatro en el ciclo escolar.

Art. 110.

Cada nivel tendrá evaluación en dichos períodos, teniendo derecho el alumno a presentar las cuatro áreas de un mismo nivel y obtener la acreditación correspondiente por una cursar el siguiente nivel o bien si lo prefiere, presentará uno, dos o los tres niveles de una o varias áreas de estudio.

Art. 120.

El certificado de educación primaria, se expedirá al estudiante, una vez que acredite todo el plan de estudio, el cual será expedido por el Departamento de Educación Pública (a través de la inspección correspondiente).

Art. 130.

El certificado de estudios se entregará en un plazo no mayor de 15 días hábiles después del último examen que complete el plan de estudios.

CAPITULO VIII

DE LOS DESTINATARIOS DEL SERVICIO

Art. 140.

Los centros estarán destinados a personas mayores de 15 años o más, que requieran instrucción primaria.

Art. 150.

Los aspirantes podrán inscribirse en los Centros Experimentales de Educación Primaria para Adultos en cualquier período del año escolar.

Art. 160.

Los estudiantes tendrán derecho a recibir atención directa y por parte del personal docente, facilidades para el uso de instalaciones materiales con que cuente el centro.

Art. 170.

Los alumnos serán responsables del cuidado y mantenimiento de las instalaciones, equipo y enseres del centro.

Art. 180.

En atención a las diferencias individuales, los estudiantes podrán avanzar a su propio ritmo en el aprendizaje de las áreas.

Art. 190.

En cualquier período del año escolar, los alumnos que terminen el nivel propedéutico, podrán pasar al nivel inicial y así en cada uno de éstos.

Art. 200.

Los estudiantes deberán entregar una copia certificada de su acta de nacimiento, antes y como requisito indispensable para presentar su primer examen de promoción a nivel.

Art. 210.

El alumno que acredite el nivel superior en todas las áreas y en cualquier período de evaluación, recibirá su certificado de promoción, expedido por el Departamento de Educación Pública.

Art. 220.

Los alumnos que lesionen significativamente la disciplina y afecten el funcionamiento de la institución serán objeto de suspensión temporal a definitiva, previo acuerdo del Consejo Técnico de la Escuela, quien deberá escuchar al estudiante y recibir las pruebas de éste que oñrezca en su descargo.

Art. 230.

Los estudiantes se organizarán en una sociedad y desempeñarán comisiones, con las siguientes finalidades:

- a) Despertar, fomentar y encauzar los sentimientos de solidaridad social y de cooperación.
- b) Fortalecer el deseo de superación individual y de grupo.
- c) Analizar y solucionar los problemas que los afectan.
- d) Coadyuvar en forma organizada en la atención de las necesidades y problemas de la institución.

Art. 240.

La directiva de la sociedad de alumnos, se integrará exclusivamente con estudiantes que por lo menos hayan presentado un examen de promoción y que registren asistencia regular.

CAPITULO IX

DEL CONSEJO TECNICO

Art. 250.

En Centros Experimentales de Primaria Nocturna para Adultos, que tengan un mínimo de 6 maestros, se constituirá el Consejo Técnico con función consultiva y auxiliar de la Dirección del Centro y de acuerdo con el reglamento C.T. consultivos de zonas y escuelas.

Art. 260.

El Consejo Técnico se integrará durante el primer mes del año escolar, con el Director del Centro como Presidente y los maestros como vocales, con derecho a voz y voto y un representante de los alumnos de cada nivel con derecho a voz pero no a voto.

Art. 270.

El Consejo Técnico está facultado para estudiar y formular las sugerencias en asuntos

tos relacionados con la elaboración de resultados e iniciativas que se tengan, con --
objeto de supervisar la acción educativa, en el centro y la comunidad.

Art. 280.

Las sesiones del Consejo Técnico, deberán ser conducidas democráticamente; los --
acuerdos de carácter técnico y administrativo se aprobarán por consenso.

Art. 290.

El Secretario asentará y legalizará con su firma en el libro de actas respecti--
vo, los acuerdos tomados en cada una de las sesiones del Consejo Técnico Escolar.